



REPORTE ANUAL

2025

INSTITUTO
DE FOMENTO
PESQUERO

www.ifop.cl



CORFO

Identificación de la Institución

Nombre:

Instituto de Fomento Pesquero - IFOP

RUT:

61.310.000-8

Dirección:

Almirante Manuel Blanco Encalada 839, Valparaíso.

Teléfono:

(56 32) 2151500

Sito web:

www.ifop.cl

Documentos Constitutivos:

D.S. N°1.546 de 1964, del Ministerio de Justicia, concede personalidad jurídica a la corporación de derecho privado denominada Instituto de Fomento Pesquero, aprobando sus estatutos.

Ley N°19.701 de 2000, del Ministerio de Economía Fomento y Turismo, reforma los Institutos Tecnológicos CORFO.

Director Ejecutivo

Gonzalo Pereira Puchy

Desarrollo de Contenidos

Lorena Álvarez Astorga

Diseño Gráfico

Natalia Golsman Guzmán

Agradecemos a todos los profesionales que colaboraron en ella.



www.ifop.cl



info@ifop.cl

¿Quiénes somos?

El Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) fue creado el 26 de mayo de 1964 como una fundación de derecho privado sin fines de lucro, mediante Decreto Supremo N° 1.546, por iniciativa de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y la Sociedad Nacional de Pesca (SONAPESCA), en el marco de un convenio de cooperación internacional entre Chile, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Con más de seis décadas de trayectoria, IFOP es un instituto tecnológico público vinculado al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que se proyecta como un referente en investigación científica aplicada para el desarrollo sustentable de la pesca y la acuicultura. **Su labor se centra en la generación, desarrollo y transferencia de conocimiento como bien público, contribuyendo a la toma de decisiones y al diseño de políticas públicas basadas en evidencia científica.**

El Instituto cuenta con presencia a nivel nacional mediante sedes regionales, centros de investigación y laboratorios distribuidos a lo largo del país, junto a una infraestructura científica que incluye plataformas de investigación marina y un equipo de profesionales altamente especializados. Su quehacer se articula en torno al Programa Permanente de Investigación para la Regulación de la Pesca y la Acuicultura, en cuyo marco se desarrollan asesorías técnicas y se ejecutan proyectos orientados a la evaluación de recursos, estimación de cuotas de captura, monitoreo ambiental, salud hidrobiológica y desarrollo acuícola.

Desde su creación, el IFOP ha contribuido al conocimiento y gestión sustentable de los recursos hidrobiológicos, generando información clave para la administración de las pesquerías, la protección de los ecosistemas marinos y el desarrollo de la acuicultura. Asimismo, resguarda un valioso patrimonio científico documental, promoviendo su preservación digital, acceso y visibilidad.

A lo largo de su historia, el Instituto ha establecido relaciones de colaboración con organismos públicos, privados, académicos e internacionales, participando activamente en redes de investigación y asesoría técnica. Estas alianzas han permitido fortalecer sus capacidades, integrar esfuerzos y aportar soluciones basadas en ciencia para enfrentar los desafíos del sector pesquero y acuícola, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Las definiciones estratégicas de IFOP orientan su quehacer institucional y fueron revisadas durante el año 2025, siendo actualizadas y presentadas al Consejo Directivo en noviembre de dicho año. Este proceso se desarrolló de manera participativa, con la colaboración del Consejo, el equipo directivo, las jefaturas de proyectos y el aporte de las sedes regionales, asegurando una visión integral y representativa del Instituto.

El Plan Estratégico 2025–2030 busca consolidar el liderazgo de IFOP y fortalecer la coordinación interna. En este marco, en el mediano plazo, orienta sus esfuerzos al fortalecimiento de sus capacidades institucionales y científicas, la generación de información sólida y confiable para la toma de decisiones, la articulación de alianzas estratégicas y la promoción de un trabajo colaborativo e interdisciplinario. Asimismo, impulsa la modernización de su gestión y el desarrollo de infraestructura y plataformas tecnológicas habilitantes, con el objetivo de fortalecer el impacto de su quehacer en la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos y el desarrollo sostenible de la actividad pesquera y de acuicultura.

VISIÓN

Ser **referentes** a nivel nacional y **reconocidos** internacionalmente en materia de investigación aplicada a pesquerías y acuicultura, con un enfoque ecosistémico para el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos.

MISIÓN

Asesorar al Estado a través de investigación científica aplicada de **excelencia** y entrega sistemática de **información confiable**, contribuyendo con la sostenibilidad de la pesca, la acuicultura y los ecosistemas en los que se desarrolla.



PRINCIPIOS GENERALES



Ciencia como fundamento para el desarrollo sostenible:

La ciencia es clave para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura, ya que permite comprender los ecosistemas, evaluar los recursos y apoyar decisiones informadas. A través de la investigación, se promueven prácticas responsables, tecnologías más eficientes y políticas que equilibran producción y conservación, contribuyendo a una actividad resiliente y sostenible en el tiempo.



Enfoque ecosistémico:

El enfoque ecosistémico es clave para la gestión sostenible de los océanos, ya que integra la relación entre los ecosistemas marinos y las comunidades humanas. Promueve una visión integral que combina conservación, uso responsable de los recursos y bienestar social, incorporando ciencia, conocimientos locales y políticas efectivas. Su aplicación fortalece la resiliencia frente a amenazas como el cambio climático y la sobreexplotación, asegurando la sostenibilidad a largo plazo.



Seguridad alimentaria:

La seguridad alimentaria depende en gran medida de los recursos marinos, donde la pesca sostenible y la acuicultura responsable aportan proteínas nutritivas y sostienen economías costeras. Su adecuada gestión es clave para evitar la sobreexplotación y asegurar su disponibilidad futura, promoviendo al mismo tiempo la protección ambiental y el acceso a alimentos saludables.



Mejora continua y excelencia:

La mejora continua y la excelencia institucional son fundamentales para fortalecer el quehacer técnico y científico. A través del perfeccionamiento permanente de las personas, el fortalecimiento de la asesoría especializada y la actualización sistemática de modelos, metodologías y herramientas, se promueve una gestión basada en la calidad, la innovación y la adaptación a los desafíos del sector, contribuyendo a la entrega de información confiable y oportuna para la toma de decisiones.



Transparencia y cooperación:

La transparencia y la cooperación son fundamentales en la investigación pesquera y acuícola, ya que fortalecen la confianza y la efectividad institucional. Al asegurar el acceso abierto al conocimiento y promover la colaboración entre actores públicos, privados y comunidades, se impulsan soluciones innovadoras y sostenibles, favoreciendo la gestión responsable de los recursos y el bienestar de quienes dependen de ellos.

DIRECTIVOS

DIRECTOR EJECUTIVO



Gonzalo Pereira Puchy
Director Ejecutivo
Abogado

CONSEJO DIRECTIVO



Claudio Maggi Campos
Presidente
Ingeniero Civil Industrial, Magíster en Ciencias de Ingeniería, mención Economía.



Tomás Bagnara Vivanco
Vicepresidente
Ingeniero Pesquero,
Master Business Administration.



Claudia Torrijos Kneer
Consejera
Bióloga Marina



Ana Vargas Valenzuela
Consejera
Abogada



Leonardo Núñez Montaner
Consejero
Biologo Marino



Hector Bacigalupo Falcón
Consejero
Ingeniero Pesquero



Enrique Larrañaga Martín
Consejero
Capitán de Navío

Sesiones ordinarias

12

Sesiones extraordinarias

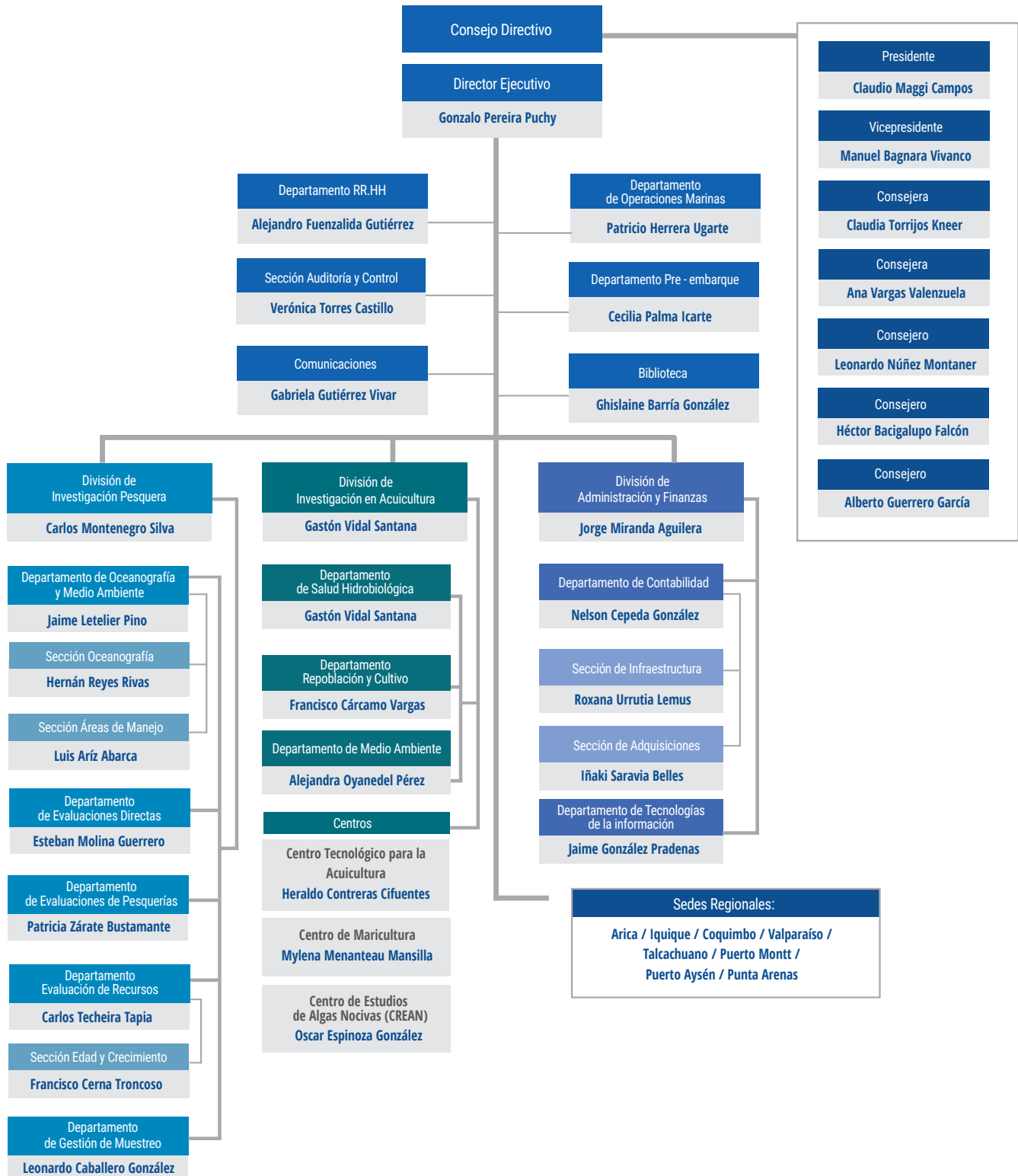
1

Acuerdos

47



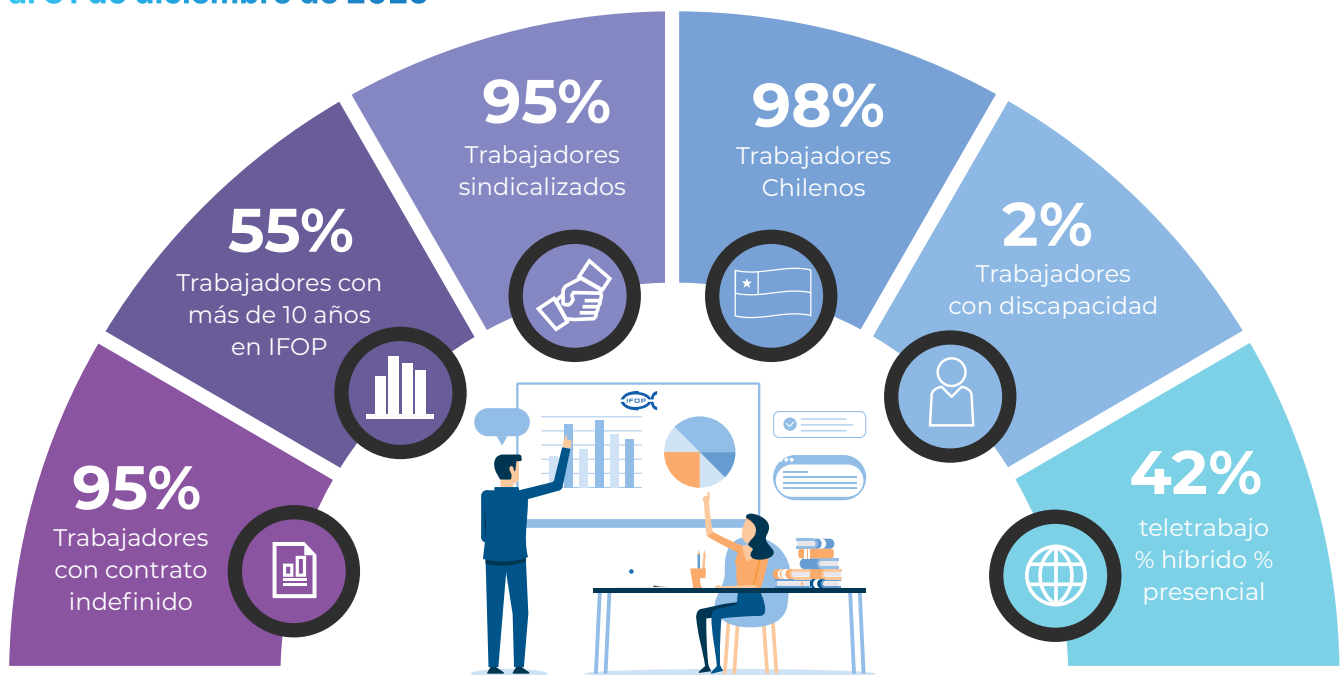
ORGANIGRAMA



Personas

PRESENCIA NACIONAL

Reporte Dotación
al 31 de diciembre de 2025



Número de trabajadores: 676



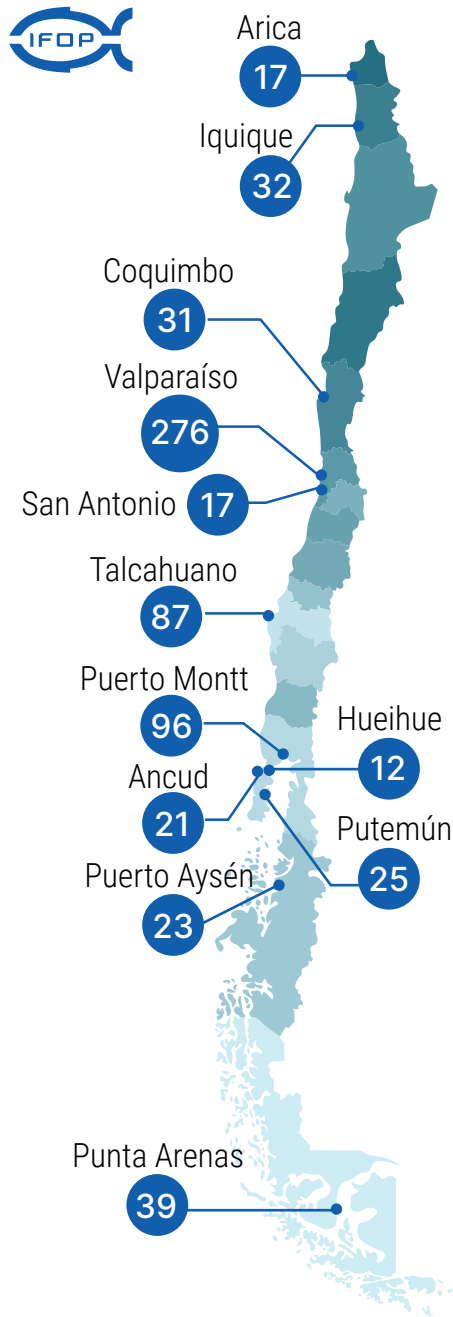
Dotación por estamento

Estamento	Mujeres	Hombres
Directo	59	51
Apoyo	183	329
Gente de Mar	3	51

Dotación por familia de cargos

Familia de cargo	Mujeres	Hombres
Directivo	6	17
Profesional	9	27
Técnico	105	153
Asistente	125	234

Personal por cada sede y centro



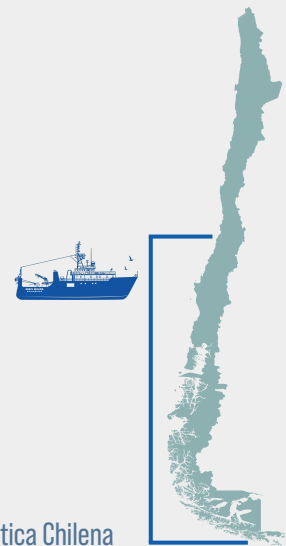
Aportes a la investigación

DIVISIÓN INVESTIGACIÓN EN ACUICULTURA

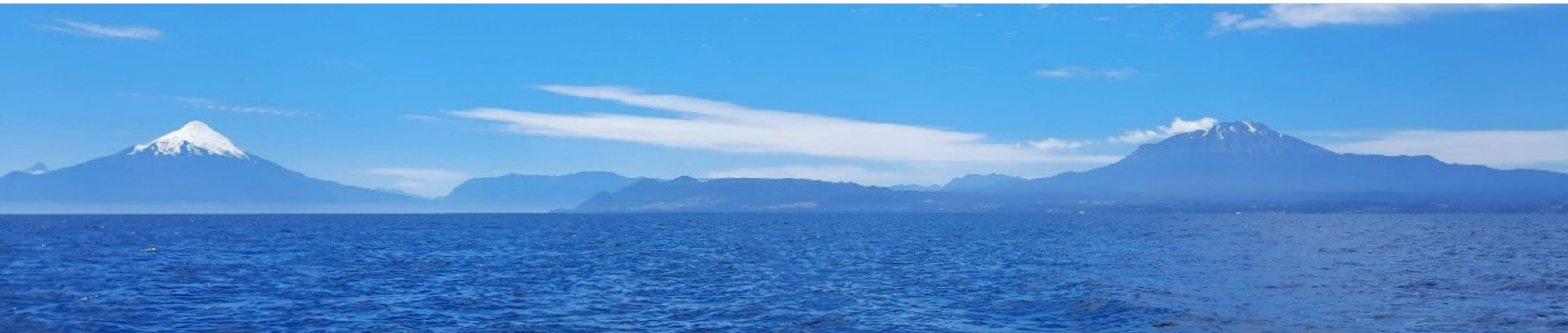
La División de Investigación en Acuicultura del IFOP tiene como misión generar conocimiento científico aplicado en ámbitos tecnológicos, sanitarios y ambientales, con el propósito de apoyar la regulación y el desarrollo sostenible de la actividad acuícola en Chile. Su quehacer se orienta a comprender las interacciones entre los sistemas productivos y los ecosistemas, incluyendo aspectos como enfermedades, condiciones ambientales, capacidad de carga y plagas hidrobiológicas, contribuyendo así a la toma de decisiones basada en evidencia.

Para cumplir esta labor, la división se estructura en tres departamentos y tres centros especializados de investigación. Los departamentos son: **Medio Ambiente**, enfocado en el estudio y monitoreo de los efectos ambientales de la acuicultura y fenómenos como floraciones de algas nocivas; **Repoblación y Cultivo**, orientado al desarrollo de cultivos experimentales, evaluación productiva y transferencia tecnológica; y **Salud Hidrobiológica**, centrado en el control y monitoreo de enfermedades y aspectos sanitarios. A su vez, cuenta con el **Centro de Estudios de Algas Nocivas (CREAN)**, el **Centro Tecnológico para la Acuicultura en Putemún** y el **Centro de Maricultura en Hueihue**, que funcionan como plataformas de investigación aplicada en temáticas ambientales, oceanográficas y de desarrollo tecnológico para la acuicultura, fortaleciendo una visión integral del sector.





DIA



ACTIVIDADES DESTACADAS

EVENTO

Entre el 19 y 24 de octubre de 2025, en la ciudad de Punta Arenas, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, se realizó la **21° Conferencia Internacional sobre Algas Nocivas (ICHA 2025)**, el principal encuentro científico mundial en esta materia, que reunió a cerca de **500 expertos, investigadores y tomadores de decisiones de distintos países**. IFOP tuvo un rol central en la organización del evento, formando parte del Comité Organizador Local, el cual fue presidido por el Dr. Leonardo Guzmán, investigador senior del Instituto, consolidando así el liderazgo de la institución en el estudio de las floraciones de algas nocivas (FAN). La conferencia, impulsada por la Sociedad Científica Internacional sobre Algas Nocivas, tuvo como eje temático **“De la ciencia de las FAN a la resiliencia ambiental”**, abordando avances desde la biología molecular hasta el uso de herramientas tecnológicas como imágenes satelitales, junto con estrategias de monitoreo, predicción y mitigación de estos fenómenos.

El evento destacó no solo por su relevancia científica, sino también por su emplazamiento en un territorio de gran valor natural, histórico y cultural, considerado la puerta de entrada a la Antártica. Durante la semana, Punta Arenas se convirtió en un punto de encuentro para el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de redes de colaboración internacional, promoviendo una visión integral de los impactos ecológicos, sociales y económicos de las FAN, tanto en ecosistemas marinos como de agua dulce. Asimismo, se relevó la trayectoria de IFOP en la investigación y monitoreo de estos fenómenos en Chile, así como la pertinencia de desarrollar soluciones innovadoras frente a los desafíos del cambio climático, la sostenibilidad ambiental y la seguridad alimentaria, en un contexto donde las algas nocivas tienen un impacto significativo sobre la pesca, la acuicultura y las comunidades que dependen de estos recursos.



ICHA2025 XXI Conferencia Internacional sobre Algas Nocivas



<https://www.ifop.cl/conferencia-sobre-marea-roja-reune-en-punta-arenas-a-cientificos-de-todo-el-mundo/>

VINCULACIÓN CIENTÍFICA

Chile participa en reunión internacional clave sobre algas nocivas en la UNESCO

Entre el 18 y 20 de marzo, el investigador de IFOP, Dr. Leonardo Guzmán, representó a Chile en la 17ª reunión del Panel Intergubernamental sobre Algas Nocivas (IPHAB), realizada en la sede de la UNESCO en París. La instancia reunió a expertos internacionales para abordar estrategias de investigación, capacitación y desarrollo de capacidades frente a las floraciones algales nocivas (FAN), incluyendo su relación con el cambio climático y la importancia de sistemas de alerta temprana. La participación de IFOP refuerza el rol de Chile en este ámbito a nivel global y contribuye a la generación de lineamientos que apoyan la toma de decisiones en materias de salud pública, pesca y acuicultura.



<https://www.ifop.cl/chile-participa-en-importante-reunion-internacional-sobre-algas-nocivas-en-francia/>

DIFUSIÓN

Investigadores de IFOP destacan en LAQUA 2025 con aportes en sostenibilidad y cambio climático en acuicultura

En el marco de LAQUA 2025, el principal evento de acuicultura de Latinoamérica y el Caribe realizado por primera vez en Chile, investigadores de IFOP participaron activamente en sesiones científicas, workshop y presentación de pósters, abordando temáticas clave como sostenibilidad, cambio climático y desarrollo de la acuicultura de pequeña escala. Sus contribuciones destacaron el potencial de la acuicultura como herramienta de restauración ecológica, la diversificación productiva mediante enfoques participativos, y estrategias innovadoras como el co-cultivo para mitigar la acidificación oceánica. Asimismo, se relevaron desafíos estructurales y oportunidades para fortalecer la acuicultura a pequeña escala, junto con avances en modelación ambiental y gestión de riesgos en escenarios de cambio climático.



<https://www.ifop.cl/brillante-presentacion-de-ifop-en-lacqua-2025-congreso-latinoamericano-de-acuicultura-en-chile/>

IFOP aporta evidencia clave sobre dinámica larval en seminario de investigación e innovación aplicada a la mitilicultura

El Programa de Monitoreo Larval de Mitílidos de IFOP tuvo una destacada participación en la X versión del Seminario de Investigación e Innovación Aplicada a la Mitilicultura (SIAM), instancia que reunió a actores científicos y productivos del sector. La presentación del Dr. Cristian Segura generó alto interés al abordar la relación entre factores ambientales y la disponibilidad de semillas de mitílidos, información clave para la gestión productiva. Además, el encuentro permitió fortalecer redes de colaboración, identificar nuevas líneas de investigación y relevar el valor de la ciencia aplicada en la toma de decisiones. La jornada también incluyó un reconocimiento al Dr. Segura por su rol en la creación de este importante espacio de articulación sectorial.



<https://www.ifop.cl/ifop-destaca-en-la-x-version-del-seminario-de-investigacion-e-innovacion-aplicada-a-la-mitilicultura-siam/>

IFOP fortalece la acuicultura resiliente en workshop internacional sobre oceanografía y eventos extremos

Investigadores del Instituto de Fomento Pesquero participaron activamente en el workshop “Oceanografía para un futuro cambiante”, realizado en Puerto Montt, instancia que reunió a actores científicos, públicos y productivos para abordar los desafíos de la acuicultura frente a la variabilidad ambiental y eventos extremos. En el encuentro, el equipo del Programa de Monitoreo Larval de Mitílidos presentó avances clave y herramientas como la plataforma Semilla Endémica, orientadas a mejorar la toma de decisiones en el sector. La actividad permitió además identificar brechas de información, fortalecer la colaboración interinstitucional y reafirmar el rol de IFOP en el desarrollo de una acuicultura sostenible y basada en evidencia científica.



<https://www.ifop.cl/equipo-de-monitoreo-larval-de-mitilidos-participa-en-workshop-internacional-sobre-oceanografia-y-acuicultura-en-puerto-montt/>

IFOP lanza innovadoras herramientas para mejorar el acceso a información sobre mareas rojas

En Puerto Montt, el Centro de Estudios de Algas Nocivas (CREAN) de IFOP realizó el lanzamiento de un conjunto de herramientas orientadas a fortalecer la difusión y el acceso a información sobre Floraciones Algales Nocivas (FAN). La actividad incluyó la presentación de un manual de fitoplancton, la aplicación móvil i~FAN y una plataforma WebSIG, iniciativas que buscan apoyar a autoridades, comunidad científica y usuarios del sector pesquero y acuícola en la prevención y mitigación de este fenómeno. El evento reunió a representantes del ámbito público, académico y local, destacando el aporte de estas herramientas para mejorar el monitoreo, la comprensión y la gestión de las mareas rojas en el sur de Chile.



<https://www.ifop.cl/lanzan-nuevas-herramientas-de-difusion-para-fortalecer-la-prevencion-y-el-monitoreo-de-floraciones-algales-nocivas/>

IFOP fortalece la gestión ambiental en acuicultura con capacitación en plataforma MacroBent

Desde Puerto Montt, IFOP en conjunto con la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura realizó una capacitación en línea sobre el uso de la plataforma www.macroBent.cl, dirigida a entidades de análisis y consultoras ambientales del sector acuícola. La actividad, enmarcada en un estudio sobre desempeño ambiental de la acuicultura en Chile, abordó el uso práctico de la herramienta, incluyendo registro de usuarios, gestión de solicitudes y protocolos de envío de muestras. Esta iniciativa refuerza el uso de tecnologías para mejorar la toma de decisiones y promover una acuicultura más sustentable.



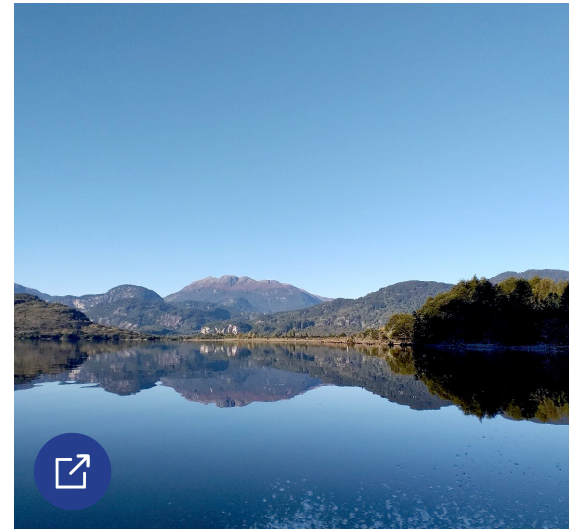
<https://www.ifop.cl/taller-de-capacitacion-en-el-uso-de-la-plataforma-macroBent-entre-actores-del-sector-acuicola/>

IFOP conmemora el Día Mundial del Agua con taller sobre monitoreo y gestión sustentable de ecosistemas acuáticos

En el marco del Día Mundial del Agua 2025, investigadores de IFOP realizaron el taller telemático “Agua dulce en Chile: ¿Cómo aportan los monitoreos de rol público a la gestión de las actividades humanas?”, instancia que destacó la importancia de los sistemas de monitoreo ambiental para la gestión sustentable de los ecosistemas acuáticos. Durante la jornada se abordaron temáticas como glaciología, salud de lagos, cianobacterias, especies invasoras y biodiversidad, relevando los impactos de la actividad humana y el cambio climático sobre el recurso hídrico. El encuentro enfatizó la necesidad de fortalecer la información científica, la colaboración interinstitucional y la conciencia pública para una adecuada toma de decisiones y protección del agua dulce en el país.

IFOP presenta resultados del programa vigilancia de resistencia del Caligus en salmonicultura

El Instituto de Fomento Pesquero realizó un taller virtual para difundir los resultados del programa de vigilancia de la resistencia de *Caligus rogercresseyi* a antiparasitarios, destacando ocho años de monitoreo continuo en la salmonicultura nacional. Los resultados evidencian variaciones en la susceptibilidad del parásito según compuesto y zona, subrayando la necesidad de diversificar estrategias de control. Asimismo, se presentaron avances metodológicos y nuevas líneas de investigación con compuestos no farmacológicos. La iniciativa, desarrollada en conjunto con Subpesca y Sernapesca, busca fortalecer la toma de decisiones sanitarias y la sostenibilidad del sector.



<https://www.ifop.cl/agua-dulce-en-chile-como-aportan-los-monitoreos-de-rol-publico-a-la-gestion-de-las-actividades-humanas/>



<https://www.ifop.cl/ifop-presenta-resultados-del-programa-nacional-de-vigilancia-de-la-susceptibilidad-del-piojo-de-mar-a-antiparasitarios/>

IFOP realizó taller sobre oceanografía y modelación para la gestión de la acuicultura

El martes 2 de septiembre de 2025, el Instituto de Fomento Pesquero realizó el taller “Oceanografía y Modelación Numérica como herramientas de apoyo a la Gestión de la Acuicultura”, organizado por el Departamento de Medio Ambiente. La actividad tuvo como objetivo difundir los resultados de proyectos desarrollados por el Grupo de Oceanografía y Clima de Putemún, abordando temáticas como el intercambio de aguas en fiordos y canales patagónicos, sistemas de pronóstico atmosférico-oceanográfico y el monitoreo de la variabilidad de procesos en ecosistemas australes, entregando herramientas clave para la toma de decisiones en el sector acuícola.



<https://www.ifop.cl/taller-de-difusion-de-resultados-2024-2025-oceanografia-y-modelacion-numerica-como-herramientas-de-apoyo-a-la-gestion-de-la-acuicultura/>

IFOP difunde resultados clave del monitoreo larval de mitílicos en taller virtual

El Instituto de Fomento Pesquero realizó un taller telemático para presentar los avances del Programa de Monitoreo Larval de Mitílicos (Etapa XII 2024–2025), iniciativa en ejecución desde 2013 orientada a apoyar la sustentabilidad de la acuicultura en el sur austral de Chile. La actividad reunió a más de 100 participantes y contó con exposiciones de investigadores invitados y profesionales de IFOP, quienes abordaron resultados del monitoreo y la captación de semillas. Asimismo, se promovió el uso de la plataforma “Semilla Endémica” como herramienta de acceso a información estratégica para el sector.



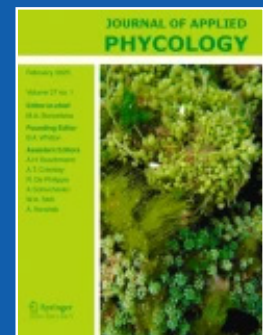
<https://www.ifop.cl/ifop-lidera-taller-nacional-sobre-monitoreo-larval-de-mitilidos/>

PUBLICACIONES

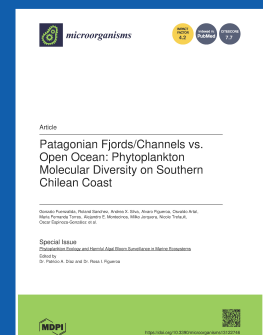
Durante 2025, la **División de Investigación en Acuicultura generó 23 publicaciones científicas en 14 revistas especializadas**, abordando principalmente la dinámica de los ecosistemas marinos y las floraciones algales nocivas, así como sus impactos en la acuicultura. Asimismo, se estudiaron las respuestas de organismos marinos frente a estresores ambientales y se desarrollaron investigaciones orientadas a la sostenibilidad, gestión y optimización de los sistemas productivos acuícolas, contribuyendo al fortalecimiento del conocimiento y desarrollo del sector.

PUBLICACIONES DESTACADAS

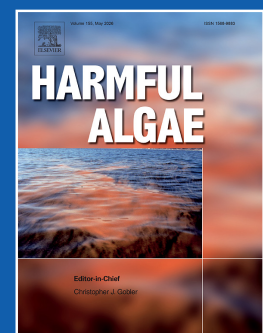
1. Leal, P., Uribe, D. y Álvarez, K. (2025) The De Wit replacement series method for determining optimal biomass proportion for macroalga and bivalve co-cultures in laboratory condition. *Journal of Applied Phycology*, 37, 3287-3297
<https://link.springer.com/article/10.1007/s10811-025-03604-y>



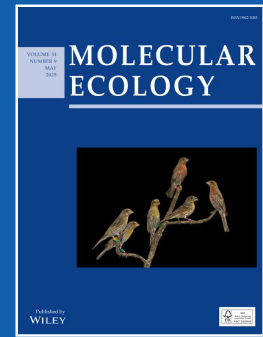
2. Fuenzalida, G., Sánchez, R., Silva, A., Figueroa, A., Artal, O., Torres, M. F., Montecinos, A. E., Jorquera, M., Trefault, N., Espinoza-González, O. y Guzmán, L. (2025) Patagonian Fjords/Channels vs. Open Ocean: Phytoplankton Molecular Diversity on Southern Chilean Coast. *Microorganisms*, 13(12), 2746
<https://doi.org/10.3390/microorganisms13122746>



3. Aguiar Juárez, D., Mardones, J., Flores-Leñero, A., Norambuena, L., Paredes-Mella, J., Sar, E. y Sunesen, I. (2025) First description of the fish-killing raphidophyceae *Chattonella marina* complex in Argentina: From genetics to ichthyotoxicity unveiled. *Harmful Algae* 142, 102804
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1568988325000071>



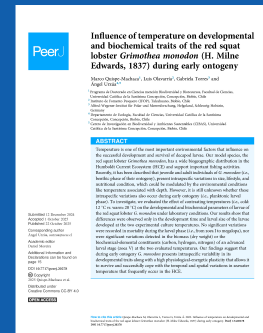
4. Longo, A., Solano-Iguarán, J., Valenzuela-Sánchez, A., Alvarado-Rybak, M., Azar, C. y Bacigalupe, L. (2025) Blurred Lines Between Determinism and Stochasticity in an Amphibian Phyllosymbiosis Under Pathogen Infection. *Mol Ecol*, 34, 9, 17741
<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/40119548/>



5. Aguiar Juárez, D., Mardones, J., Norambuena, L., Paredes-Mella, J., Sar, E., Flores-Leñero, A. y Sunesen, I. (2025) Red tide-forming dinoflagellates from argentinean coastal Waters: insights into *Gymnodinium catenatum* (dinophyceae) and first record of *G. impudicum*. *Darwiniana* 13, 1, 74-89
<https://bicyt.conicet.gov.ar/fichas/produccion/en/12390000>



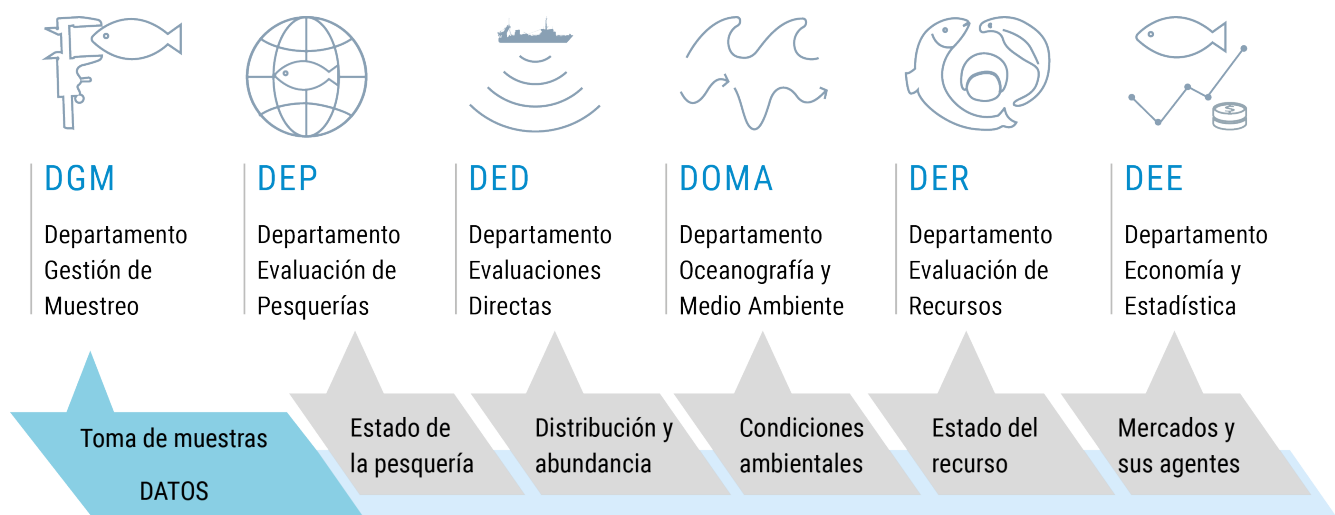
6. Quispe Machaca, M., Olavarría, L., Torres, G. y Urzúa, Á. (2025) Influence of temperature on developmental and biochemical traits of the red squat lobster *Grimothea monodon* (H. Milne Edwards, 1837) during early ontogeny. *PeerJ*, 13:e20278
<https://doi.org/10.7717/peerj.20278>



DIVISIÓN INVESTIGACIÓN PESQUERA

La División de Investigación Pesquera (DIP) del Instituto de Fomento Pesquero desarrolla investigación científica aplicada orientada a generar conocimiento sobre los recursos pesqueros, las actividades extractivas y los ecosistemas socio-ecológicos en que estas se desarrollan, con el objetivo de asesorar oportunamente al Estado en la toma de decisiones y contribuir a la sostenibilidad del sector. Su quehacer se sustenta en la recolección sistemática de información biológica, pesquera, ambiental y socioeconómica a lo largo del país, integrando monitoreo, evaluación y modelamiento de los recursos y sus dinámicas.

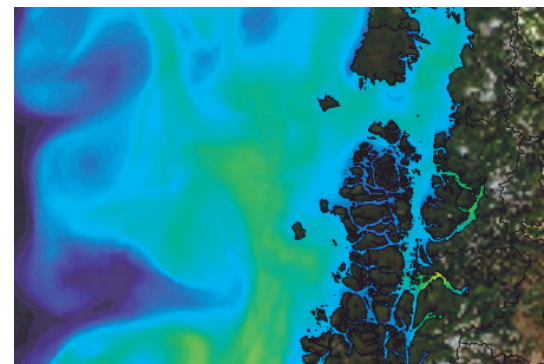
Para cumplir esta misión, la división se estructura en seis departamentos: Evaluación de Pesquerías, Oceanografía y Medio Ambiente, Evaluación de Recursos, Gestión de Muestreo, Evaluaciones Directas y Economía y Estadística. Estas unidades abarcan desde el seguimiento de las pesquerías y la operación del sistema de observadores científicos, hasta la evaluación de stock, estudios hidroacústicos, análisis ambiental y generación de información socioeconómica, permitiendo una visión integral para la gestión sustentable de las pesquerías en Chile.





Áreas de cobertura PINV:
Región de Arica y Parinacota –
Región Aysén del General Carlos Ibañez del Campo

DIP



ACTIVIDADES DESTACADAS

EVENTO

Workshop “Preparación y lectura de estatolitos de jibia (*Dosidiscus gigas*)”

Entre el 24 y 28 de marzo, IFOP realizó el workshop “Preparación y lectura de estatolitos de jibia (*Dosidiscus gigas*)”, en el marco del proyecto “Programa de estudio biológico de la jibia en Chile en sectores fuera de la pesquería, con énfasis en tasas de renovación y crecimiento”, financiado por el PNUD. La actividad fue dictada por la experta internacional Dra. Zhanna Shcherbich y estuvo dirigida a investigadores de la Sección de Edad y Crecimiento, combinando contenidos teóricos con un marcado enfoque práctico en técnicas de extracción, montaje, pulido y lectura de estatolitos, fundamentales para la estimación de edad en cefalópodos. Durante la semana se presentaron avances del proyecto y se desarrollaron ejercicios aplicados, logrando el montaje de 100 estatolitos y el pulido de 40 muestras con alta resolución de microincrementos, todos validados por la especialista. El workshop finalizó con una charla magistral abierta en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, consolidándose como una instancia clave para fortalecer capacidades técnicas, mejorar la calidad de los análisis y proyectar la aplicación de estas metodologías a otras especies.




<https://www.ifop.cl/workshop-preparacion-y-lectura-de-estatolitos-de-jibia-dosidiscus-gigas/>




Simposio “Mejora de la información de los estudios de las áreas de manejo y extracción de recursos bentónicos (AMERB): avances y desafíos.”

El 26 de mayo de 2025, en el marco del Congreso de Ciencias del Mar, se realizó el simposio “Mejora en la información de los estudios de las Áreas de Manejo de Chile”, instancia orientada a analizar los avances y desafíos en el monitoreo de las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB). Durante la actividad, se destacó el rol de estas áreas en la administración pesquera, al promover la responsabilidad de las organizaciones de pescadores artesanales en la sostenibilidad de los recursos, mediante planes de manejo evaluados periódicamente. El simposio abordó aspectos clave relacionados con la planificación, análisis, control y fiscalización de la información generada en los estudios de seguimiento, finalizando con un conversatorio que permitió reflexionar sobre la necesidad de fortalecer estos procesos para mejorar la evaluación del estado de explotación de los recursos bentónicos y sus ecosistemas.






XLIV CONGRESO DE CIENCIAS DEL MAR 2025
POR UN OCEANO COLECTIVO



Universidad de Valparaíso CHILE




Sociedad Chilena de Ciencias del Mar



Título del Simposio:

Mejora de la información de los estudios de las áreas de manejo y extracción de recursos bentónicos (AMERB): avances y desafíos.


Fecha: Lunes 26 de mayo 2025
14:00 a 17:00 hrs.
Lugar: Sala 1.
Hotel del Mar Enjoy, Viña del Mar.



YouTube
@ifop1679

Coordinadora: Catherine González Gálvez
Instituto de Fomento Pesquero
catherine.gonzalez@ifop.cl



<https://www.ifop.cl/mejora-en-la-informacion-de-los-estudios-de-las-areas-de-manejo-de-chile/>



PROYECTOS

Proyecto de IFOP impulsa enfoque socioeconómico en la pesca de la Alianza del Pacífico

IFOP, junto a instituciones de investigación de Chile, Colombia, Perú y México en el marco de la Red IIPA-AP, presentó un proyecto al Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico 2024 orientado a incorporar la dimensión socioeconómica en la toma de decisiones del sector pesquero y acuícola. La iniciativa, liderada por profesionales de la Sección de Economía de IFOP, cuenta con financiamiento internacional y una duración de 12 meses, buscando fortalecer una visión integral del sector mediante la identificación de mecanismos que integren variables sociales y económicas en su gestión.

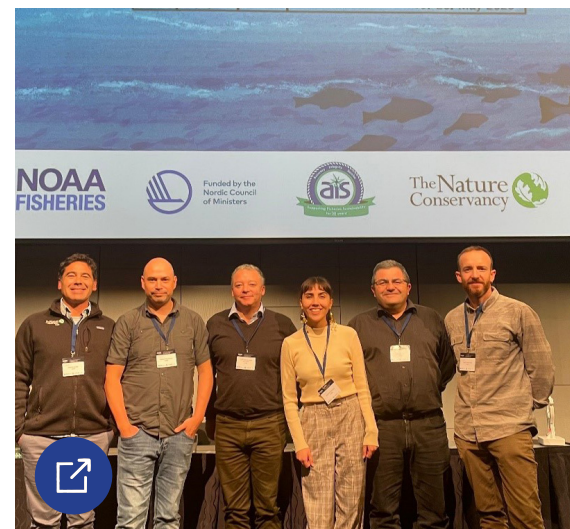


<https://www.ifop.cl/equipo-de-ifop-elabora-propuesta-que-resulta-ganadora-en-convocatoria-2024-del-fondo-de-cooperacion-de-la-alianza-del-pacifico/>

DIFUSIÓN

Investigadores de IFOP participaron en la 11ª International Fisheries Observer and Monitoring Conference, realizada en Reikiavik, Islandia

Investigadores de IFOP participaron en la 11ª International Fisheries Observer and Monitoring Conference, instancia que reunió a más de 220 expertos de más de 30 países para intercambiar avances en programas de observación y monitoreo pesquero. Durante el encuentro, los profesionales del instituto compartieron experiencias y desarrollos en la implementación de sistemas de observadores científicos, destacando enfoques conceptuales y operativos que contribuyen a fortalecer la recopilación de datos y la gestión sostenible de los recursos marinos a nivel global.



<https://www.ifop.cl/investigadores-de-ifop-asisten-a-la-11th-international-fisheries-observer-and-monitoring-conference-realizada-en-reikiavik-islandia/>

Investigadora de IFOP, expone en European Marine Biology Symposium

En el marco del 58° European Marine Biology Symposium (EMBS), realizado en Bodø, Noruega, la investigadora de IFOP, Dra. Daniela Yepsen, presentó modelos de distribución espacio-temporal aplicados a la merluza común, integrando datos de cruceros de evaluación y programas de seguimiento pesquero. Esta participación permitió compartir avances metodológicos, fortalecer redes de colaboración internacional y posicionar el trabajo del instituto, contribuyendo a mejorar la asesoría técnico-científica para la gestión sostenible de los recursos marinos.



<https://www.ifop.cl/dra-daniela-yepsen-de-ifop-expone-en-european-marine-biology-symposium/>

Investigador de IFOP presenta avances sobre variabilidad oceanográfica en la Patagonia norte

Entre el 24 y 28 de noviembre, el investigador de IFOP Cristián Henríquez participó en el 3rd International Congress on Physics of Estuarine and Coastal Ocean en Puerto Varas, donde expuso un estudio sobre la variabilidad hidrográfica en la Patagonia norte entre 2018 y 2025. Su trabajo, basado en el análisis de Funciones Ortogonales Empíricas, aporta nuevas herramientas para comprender la influencia de la variabilidad ambiental en la distribución de recursos pelágicos, fortaleciendo además la colaboración científica y complementando metodologías previas utilizadas por el instituto.



<https://www.ifop.cl/investigador-cristian-henriquez-de-ifop-participo-en-el-3rd-international-congress-on-physical-of-estuarine-and-coastal-ocean/>

Taller internacional fortalece la investigación y gestión sostenible del pez espada

Entre el 17 y 19 de junio se realizó en Santiago de Chile un taller internacional sobre datos e investigación del pez espada, organizado por la Subsecretaría de Pesca y el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), con la participación de la CIAT, la Unión Europea, Estados Unidos, Ecuador y representantes del sector público y pesquero nacional; la instancia permitió fortalecer la cooperación internacional, estandarizar metodologías de recolección de datos y avanzar en el conocimiento científico de la especie, contribuyendo a mejorar la evaluación de su stock y promover una gestión pesquera más sostenible, así como impulsar futuras iniciativas de investigación conjunta entre los países participantes.



<https://www.ifop.cl/taller-internacional-de-datos-e-investigacion-cientifica-del-pez-espada/>

IFOP lidera taller internacional para validar cálculo de consumo de productos del mar en Chile

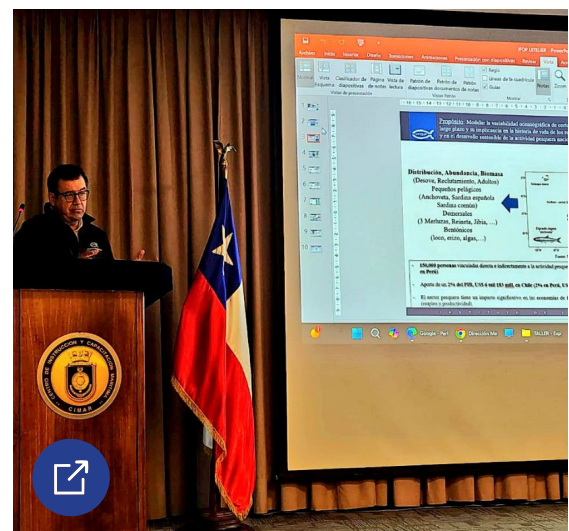
El 1 y 2 de octubre, en Viña del Mar, IFOP realizó un taller internacional para revisar y validar la metodología de cálculo del consumo per cápita de productos del mar en Chile, en el marco de su proyecto de monitoreo económico, contando con la participación de expertos de FAO, EUMOFA, universidades e instituciones públicas y privadas; la instancia permitió fortalecer y estandarizar los métodos de estimación, incorporar factores de conversión y asegurar la comparabilidad internacional de los resultados, generando información robusta y útil para el diseño de políticas públicas en materia de pesca, acuicultura y seguridad alimentaria.



<https://www.ifop.cl/taller-internacional-de-revision-y-validacion-metodologica-del-consumo-per-capita-de-productos-del-mar/>

IFOP comparte avances en modelamiento numérico en taller interinstitucional en Valparaíso

Investigadores de IFOP presentaron sus avances en modelamiento numérico en un taller realizado el 2 de abril en dependencias de DIRECTEMAR en Valparaíso, donde participaron diversas instituciones como SHOA, SERVIMET, la Dirección Meteorológica de Chile y la Universidad de Valparaíso; la instancia permitió intercambiar experiencias y destacar desarrollos como la Plataforma Chonos para pronósticos de corto plazo y modelos de mayor escala aplicados a la conservación de recursos pesqueros, evidenciando el aporte del modelamiento al manejo sostenible y al estudio del cambio climático en el Pacífico sur oriental.



<https://www.ifop.cl/taller-de-intercambio-de-experiencias-profesionales-en-sistemas-de-modelamiento/>

Curso Aplicación del Enfoque Ecosistémico de la Pesca, en la Gestión de las Áreas de Manejo

En la Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad de Valparaíso, y en el marco del Congreso de Ciencias del Mar 2025, IFOP impartió un curso sobre la aplicación del enfoque ecosistémico en la gestión de AMERB, dirigido a profesionales, estudiantes y pescadores artesanales; la instancia entregó herramientas conceptuales y prácticas para el diseño de planes de manejo, promoviendo el uso del conocimiento ecológico local y el trabajo participativo, con el fin de fortalecer la gestión sostenible de estas áreas.



<https://www.ifop.cl/curso-aplicacion-del-enfoque-ecosistemico-de-la-pesca-en-la-gestion-de-las-areas-de-manejo/>

IFOP capacita a observadores científicos para fortalecer el monitoreo de pesquerías bentónicas

Entre el 7 y 9 de enero en Caldera, IFOP realizó jornadas de capacitación dirigidas a observadores científicos del programa de seguimiento de pesquerías bentónicas, con el objetivo de unificar criterios y fortalecer la recopilación, digitación y transmisión de datos para la temporada 2025; la actividad combinó contenidos teóricos y prácticos, incluyó espacios de retroalimentación y una salida a terreno, contribuyendo a mejorar la calidad de la información y a promover la mejora continua en el monitoreo de los recursos bentónicos.



<https://www.ifop.cl/instituto-de-fomento-pesquero-realiza-jornadas-de-capacitacion-para-observadores-cientificos-de-la-region-de-atacama/>

IFOP realiza segundo taller interregional para fortalecer el seguimiento de pesquerías bentónicas

Entre el 17 y 20 de noviembre, en la sede Talcahuano de IFOP, se desarrolló el Segundo Taller del Proyecto de Seguimiento de Pesquerías Bentónicas, con la participación de observadoras científicas de O'Higgins, Biobío y Los Ríos; la instancia abordó temas clave como el funcionamiento de Sernapesca, el Plan de Manejo del Golfo de Arauco, el estudio de macroalgas y contenidos del programa, combinando exposiciones especializadas y actividades prácticas, lo que permitió fortalecer capacidades, promover el aprendizaje colaborativo y avanzar en la estandarización de criterios para mejorar el monitoreo de estos recursos.



<https://www.ifop.cl/ii-taller-de-capacitacion-a-observadoras-cientificas-de-las-regiones-de-ohiggins-biobio-y-los-rios/>

PUBLICACIONES

Durante 2025, la **División de Investigación Pesquera generó 20 publicaciones científicas en 10 revistas especializadas**, centradas en el estudio y evaluación de recursos pesqueros clave, incluyendo anchoveta, merluza, jibia y crustáceos. Estas investigaciones abordaron aspectos como dinámica poblacional, crecimiento, reproducción, distribución y estrategias de manejo, incorporando herramientas innovadoras como modelos conceptuales, inteligencia artificial y técnicas hidroacústicas. Asimismo, se desarrollaron estudios orientados a la sostenibilidad y gobernanza de las pesquerías, la mitigación de impactos sobre fauna acompañante y la conservación de especies marinas, contribuyendo a una gestión pesquera basada en evidencia científica.

PUBLICACIONES DESTACADAS

1. Legua Delgado, J., Canales Ramírez, C. y La Cruz Aparco, L. (2025) Índice de abundancia relativa de la raya volantín entre isla Choros (29° 16' S) y punta Refugio (42° 10' S) como una contribución al manejo de su pesquería en Chile. Bol. Investig. Mar. Costeras, 54, 1, 71-92

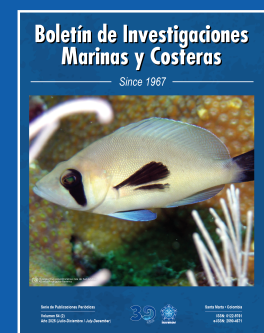
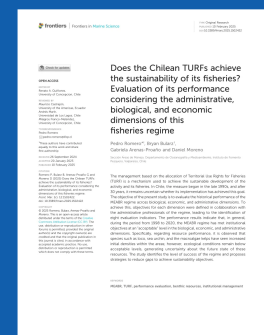
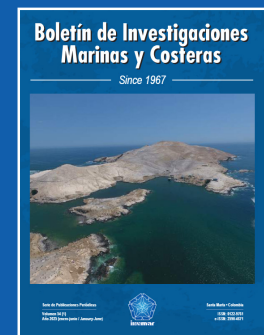
<https://boletin.invemar.org.co/ojs/index.php/boletin/article/view/1305>

2. Romero, P., Bularz, B., Arenas-Proaña, G., Moreno, D. (2025) Does the Chilean TURFs achieve the sustainability of its fisheries? Evaluation of its performance considering the administrative, biological, and economic dimensions of this fisheries regime. Frontiers in marine Science 12

<https://www.frontiersin.org/journals/marine-science/articles/10.3389/fmars.2025.1502422/full>

3. La Cruz, L., Legua, J., Ibieta, A., Henríquez, C. y Leiva-Dietz, F. (2025) Estimación de tallas de anchoveta (*Engraulis ringens*) mediante ecosonda en áreas pesqueras de difícil acceso en la Región de Atacama, Chile. Boletín de Investigaciones Marinas y Costeras 54, 2, 70-89

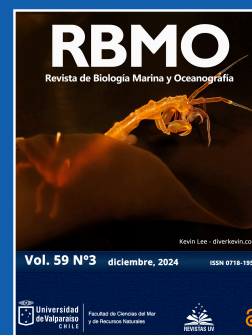
<https://boletin.invemar.org.co/index.php/boletin/article/view/1321>



4. Bonicelli, J., Sandoval, C., Morales-Serrano, N., Osorio Zúñiga, F., Hernández-Santoró, C. y Saavedra-Nievas, J. C. (2025) Spatiotemporal variation in the spawning strategy of the Peruvian anchovy *Engraulis ringens* in northern Chile: Is the Peruvian anchovy developing a new strategy for survival? *Fisheries Research*, 288, 107458
<https://doi.org/10.1016/j.fishres.2025.107458>



5. Díaz, E. y Claramunt, G. (2025) Efecto de la reducción de tamaño en la reproducción de la anchoveta *Engraulis ringens*, en el norte de Chile. *Revista de Biología Marina y Oceanografía*, 59,3, 168-182
<https://doi.org/10.22370/rbmo.2024.59.3.4825>



6. Cerna, F., Plaza, G., Avigliano, E. y Martins Vaz-dos-Santos, A. (2025) New advances and challenges from the 7th International Otolith Symposium. *Fisheries Research*, 289, 107499
<https://doi.org/10.1016/j.fishres.2025.107499>



Buques de Investigación

B/C Dra. Barbieri

El Dra. Barbieri es un moderno buque científico incorporado en 2024 para fortalecer las capacidades de investigación del país, especialmente en zonas costeras. Construido en Chile por ASENAV y operado por el Instituto de Fomento Pesquero, destaca por su alta maniobrabilidad y equipamiento de última generación, incluyendo sistemas acústicos multifrecuencia y laboratorios especializados. Su diseño permite complementar al Abate Molina, accediendo a áreas donde este último presenta limitaciones, mejorando así la cobertura y precisión de los estudios sobre recursos pesqueros y condiciones oceanográficas.

Cruceros 2025

241



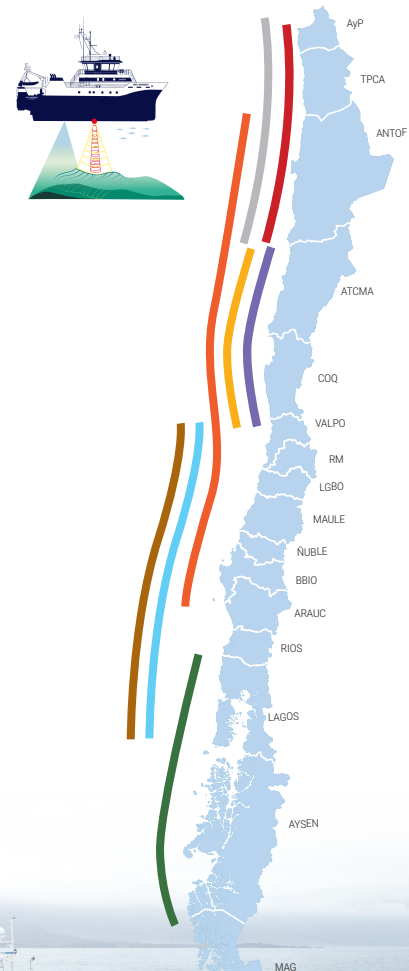
Días navegados

8



Proyectos

- Evaluación Hidroacústica del Reclutamiento de Anchoqueta entre las Regiones de Arica y Parinacota y Antofagasta, año 2025.
- Evaluación del Stock Desovante de Anchoqueta y condiciones bioceanograficas entre las Regiones de Arica y Parinacota y Antofagasta, año 2025.
- Evaluación del Stock Desovante de Anchoqueta y condiciones bioceanograficas entre las Regiones de Atacama y Coquimbo, año 2025.
- Evaluación Hidroacústica del Reclutamiento de Anchoqueta entre las Regiones de Atacama y Coquimbo, año 2024. (Crucero 2025)
- Evaluación Directa de Langostino Amarillo, Langostino Colorado y Camarón Nailon entre la Región de Antofagasta y Biobío, año 2025.
- Evaluación Hidroacústica de los Stocks de Anchoqueta y Sardina Común entre las Regiones de Valparaíso y Los Lagos, año 2024. (Crucero 2025)
- Evaluación del Stock Desovante de Anchoqueta y Sardina Común y condiciones bioceanográficas entre las Regiones de Valparaíso y Los Lagos, año 2025.
- Evaluación Hidroacústica de Pequeños Pelágicos en Aguas Interiores de las Regiones de Los Lagos y Aysén del General Carlos Ibañez Del Campo, año 2025.



B/C Abate Molina

El Abate Molina es una de las principales plataformas de investigación oceanográfica y pesquera de Chile. Construido en Japón e incorporado en 1991, es operado por el Instituto de Fomento Pesquero y ha sido clave en la generación de información científica para la gestión sustentable de los recursos marinos. Cuenta con laboratorios biológicos, oceanográficos y acústicos, además de tecnología avanzada para estudios hidroacústicos y muestreo en profundidad. Su amplia autonomía y cobertura geográfica le permiten realizar campañas a lo largo de todo el país, constituyéndose en un pilar histórico de la investigación pesquera nacional.

Cruceros 2025

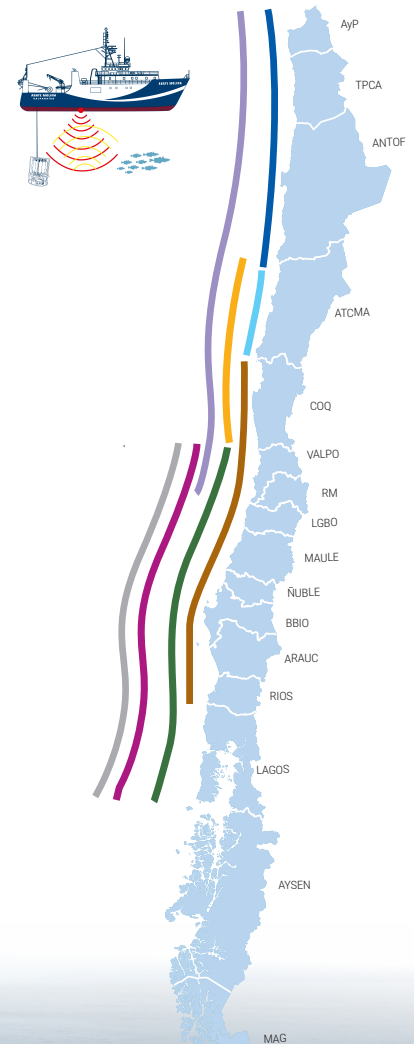
214 

Días navegados

8 

Proyectos

-  Evaluación Hidroacústica de Jurel entre las Regiones de Arica y Parinacota - Valparaíso, año 2025.
-  Evaluación Hidroacústica del Reclutamiento de Anchoqueta entre las Regiones de Arica y Parinacota y Antofagasta, año 2025.
-  Incorporación del Monitoreo de Anchoqueta Asociado a la Flota Pesquera Artesanal de la Región de Atacama.
-  Evaluación Hidroacústica del Reclutamiento de Anchoqueta entre las Regiones de Atacama y Coquimbo, año 2024. (Crucero 2025)
-  Evaluación Directa de Merluza Común, año 2025.
-  Evaluación del Stock Desovante de Anchoqueta y Sardina Común y condiciones biooceanográficas entre las Regiones de Valparaíso y Los Lagos, año 2025.
-  Evaluación Hidroacústica de los Stocks de Anchoqueta y Sardina Común entre las Regiones de Valparaíso y Los Lagos, año 2024. (Crucero 2025)
-  Evaluación del Stock Desovante de Anchoqueta y Sardina Común y condiciones biooceanográficas entre las Regiones de Valparaíso y Los Lagos, año 2025.



Vinculación

REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La representación institucional se enmarca en el eje estratégico de vinculación y divulgación del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), contribuyendo al fortalecimiento de su quehacer científico y a la gestión sostenible de los recursos marinos. En este contexto, la participación de sus profesionales en organizaciones internacionales, comisiones especializadas y grupos de trabajo técnicos durante 2025 ha permitido aportar evidencia científica, conocimientos especializados y experiencia en ámbitos clave como la evaluación de stocks, el desarrollo metodológico y la asesoría en políticas de manejo pesquero.

Esta activa vinculación internacional, reforzada además por su designación como Autoridad Científica de la Convención CITES, contribuye a mantener actualizadas las metodologías, incorporar buenas prácticas y fortalecer el intercambio de conocimientos a nivel global. Asimismo, permite representar de manera sólida los intereses del país, promoviendo decisiones basadas en evidencia para la conservación y uso responsable de los recursos marinos, en línea con el compromiso de IFOP con la sostenibilidad y la excelencia científica.



CCAMLR

Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR), Hobart - Australia



SPRFMO

13° reunión del Comité Científico de la OROP-PS, Nueva Zelanda



Comité Técnico Científico del Plan de Acción Regional de tiburones, rayas y quimeras en la región del Pacífico Sudeste (CTC-PAR-Tiburones), Lima - Perú



IFOP es nombrado Autoridad Científica de CITES



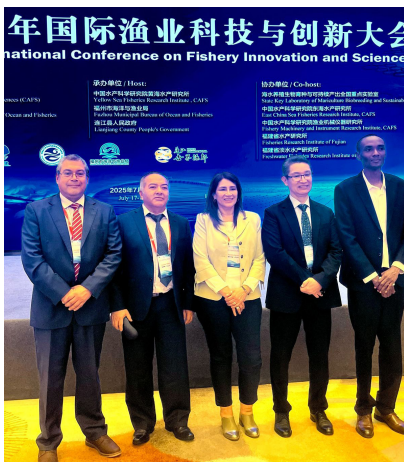
CONVENIOS

Durante el año 2025 se han firmado **9 convenios internacionales y 4 convenios nacionales**. En este sentido y consecuentemente con el PE IFOP 2025-2030, estas acciones, de carácter transversal, están fuertemente fundamentadas en los ejes estratégicos; **i.- Investigación para la Acción, ii.- Fortalecimiento para el Cambio y iii.- Colaboración para la Gestión respectivamente.**

COOPERACIÓN CIENTÍFICA

La cooperación científica es un componente fundamental para el desarrollo y ejecución de investigación científica y aplicada en pesca y acuicultura. Estas instancias de vinculación permiten generar y fortalecer proyectos y actividades conjuntas, facilitando el intercambio de conocimientos, experiencias y capacidades técnicas. Asimismo, **contribuyen a optimizar el uso de recursos, promover enfoques interdisciplinarios y abordar de manera más efectiva los desafíos asociados a la gestión y sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos.**

IFOP fortalece colaboración científica en China tras destacada participación en ICFIS 2025



China

En el marco del Memorándum de Entendimiento con el East China Sea Fisheries Research Institute (ECSFRI), el IFOP ha fortalecido su trabajo colaborativo en investigación de recursos oceánicos, innovación acuícola y evaluación de pesquerías. Este vínculo se consolidó con su participación en la Conferencia ICFIS 2025 en China, instancia que permitió avanzar en acuerdos de cooperación y proyectar iniciativas conjuntas como el intercambio de especialistas y el desarrollo de proyectos científicos orientados al uso sostenible de los recursos hidrobiológicos.

<https://www.ifop.cl/delegacion-de-ifop-fortalece-la-cooperacion-cientifica-en-china-durante-conferencia-internacional/>

IFOP consolida cooperación científica con VNIRO tras participación en Foro Global de Pesca en Rusia



Rusia

En el marco del Memorando de Entendimiento con el Instituto Federal Ruso de Investigación de Pesca y Oceanografía (VNIRO), el IFOP ha fortalecido su trabajo colaborativo en áreas como oceanografía aplicada, evaluación de recursos pesqueros y acuicultura. Este vínculo se consolidó tras su participación en el VIII Foro Global de Pesca en San Petersburgo, permitiendo avanzar en acuerdos de cooperación e intercambio técnico. La colaboración proyecta el desarrollo de iniciativas conjuntas en ámbitos como monitoreo, evaluación de biomasa y dinámica de poblaciones, contribuyendo al fortalecimiento de la investigación científica y al uso sostenible de los recursos hidrobiológicos.

<https://www.ifop.cl/ifop-fortalece-cooperacion-cientifica-con-rusia-y-firma-memorando-de-entendimiento-con-vniro/>

IFOP fortalece colaboración científica con el Korean Maritime Institute en torno a la pesquería de jibia



Korea

En el marco de sus acciones de colaboración científica, el IFOP recibió a una delegación del Korean Maritime Institute (KMI), instancia que permitió fortalecer el intercambio de conocimientos en torno a la pesquería de la jibia. Durante la visita, especialistas de ambas

instituciones abordaron aspectos clave como el estado del recurso, volúmenes de captura y metodologías de evaluación, además de realizar recorridos técnicos por laboratorios del IFOP. Este encuentro contribuye a proyectar futuras iniciativas conjuntas y a consolidar el trabajo colaborativo orientado a la investigación y el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos.

<https://www.ifop.cl/fortaleciendo-lazos-internacionales-ifop-recvibe-a-delegacion-del-korean-maritime-institute-kmi/>

Capacitación fortalece el co-manejo de pesquerías bentónicas en Chile y México



<https://www.ifop.cl/exitosa-capacitacion-a-miembros-de-comite-de-manejo-de-pesquerias-bentonicas-para-la-gestion-de-pesquerias-de-pequena-escala-en-chile-y-mexico/>

México

En el marco del convenio entre la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) y el IFOP, para la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de capacidades para el Co-Manejo Pesquero y Acuícola en Pesquerías de Pequeña Escala como un Aporte a las Políticas Públicas de México y Chile”, durante 2025 se fortaleció la colaboración científica en este ámbito. En conjunto con el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables (IMIPAS), se desarrollaron capacitaciones, pasantías e instancias de intercambio que promovieron el co-manejo, la integración de conocimientos y enfoques de sostenibilidad, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades y a una mejor gestión de los recursos hidrobiológicos.

Pasantía en México impulsa el intercambio de experiencias en pesquerías de pequeña escala

<https://www.ifop.cl/investigadores-y-pescadores-chilenos-realizan-pasantia-en-mexico-en-el-marco-del-proyecto-que-busca-mejorar-la-gestion-de-pesquerias-de-pequena-escala/>



Delegación mexicana fortalece cooperación científica en terreno con IFOP en Chile

<https://www.ifop.cl/delegacion-de-investigadores-mexicanos-realizan-pasantia-en-chile/>



IFOP impulsa innovación en evaluación ambiental y cooperación científica en Guatemala



Guatemala

En el marco del convenio entre el IFOP, la AGCID y el Fondo Conjunto de Cooperación Triangular Chile–Unión Europea, durante 2025 se ejecutó el proyecto “Cooperación Tecnológica para el fomento de la acuicultura de peces en Guatemala”, desarrollando acciones de cooperación científica y técnica orientadas a la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento del sector acuícola, incluyendo la implementación de herramientas de evaluación de riesgos ambientales, el avance en infraestructura como una sala de incubación de ovas de trucha y la realización de actividades de capacitación y asistencia técnica en Chile y Guatemala, lo que en conjunto permitió la transferencia de conocimientos y tecnologías para el desarrollo de una acuicultura más sostenible y el fortalecimiento de capacidades locales.

<https://www.ifop.cl/investigadora-de-ifop-promueve-innovacion-en-evaluacion-ambiental-en-guatemala/>

IFOP y la Unión Europea impulsan acuicultura sostenible en Guatemala con sala de incubación de ovas de trucha

<https://www.ifop.cl/ifop-y-la-union-europea-impulsan-acuicultura-sostenible-en-guatemala-con-sala-de-incubacion-de-ovas-de-trucha/>



Delegación de Guatemala se capacita en Chile en técnicas de cultivo de salmónidos

<https://www.ifop.cl/delegacion-de-guatemala-se-capacita-en-chile-en-tecnicas-de-cultivo-de-salmonidos/>



Colombia

En el marco de la cooperación internacional, el IFOP fortaleció sus vínculos con Colombia mediante la visita de la Ministra de Ciencias, Tecnología e Innovación, Dra. Yesenia Olaya, en Punta Arenas, promoviendo el intercambio en investigación subantártica, cambio climático y biodiversidad marina, además de explorar futuras colaboraciones científicas. Asimismo, en el contexto de la Alianza del Pacífico, se desarrolló un intercambio técnico entre IFOP e INVEMAR orientado a mejorar la gestión institucional, el uso de tecnologías y la administración de datos científicos, consolidando la cooperación regional en investigación pesquera y acuícola.

Ministra de Ciencias, Tecnología e Innovación de Colombia visita Sede IFOP Punta Arenas.

<https://www.ifop.cl/dra-yesenia-olaya-ministra-de-ciencias-tecnologia-e-innovacion-de-colombia-visita-sede-ifop-punta-arenas/>



IFOP e INVEMAR fortalecen cooperación en investigación pesquera y acuícola en la Alianza del Pacífico

<https://www.ifop.cl/intercambio-de-conocimientos-entre-invemar-e-ifop-fortalecimiento-de-la-investigacion-pesquera-y-acuicola-en-la-alianza-del-pacifico/>



IFOP e INIDEP fortalecen cooperación científica con nuevos convenios en investigación pesquera

Argentina

La cooperación científica entre el IFOP de Chile y el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) de Argentina se ha fortalecido mediante convenios y actividades conjuntas orientadas a la investigación pesquera y el manejo sostenible de los recursos

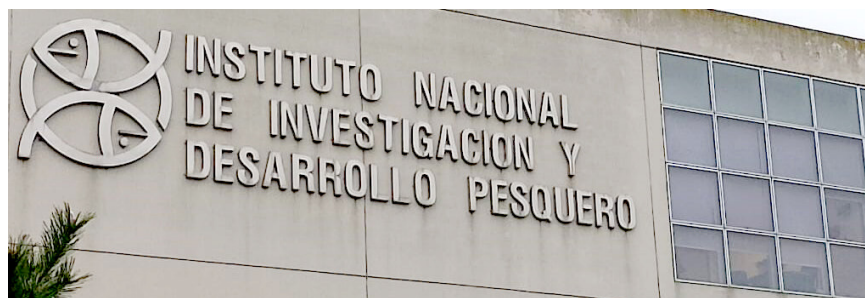


marinos. Esta colaboración incluye estudios sobre especies de importancia comercial, el intercambio de observadores científicos y la participación en cruceros de investigación binacionales, promoviendo la estandarización de metodologías y el desarrollo de capacidades profesionales. En conjunto, estas acciones consolidan el trabajo conjunto en ciencia marina y refuerzan el compromiso de ambas instituciones con la sustentabilidad de los ecosistemas pesqueros de la región.

<https://www.ifop.cl/inidep-de-argentina-e-ifop-de-chile-fortalecen-la-cooperacion-cientifica-con-la-firma-de-dos-nuevos-convenios/>

Observador Científico de IFOP se embarca en crucero de investigación en Argentina

<https://www.ifop.cl/observador-cientifico-de-ifop-se-embarca-en-crucero-de-investigacion-en-argentina/>



Observador Científico de IFOP se embarca en segundo crucero de investigación en Argentina

<https://www.ifop.cl/observador-cientifico-de-ifop-se-embarca-en-segundo-crucero-de-investigacion-en-argentina/>



Chile y Perú avanzan en la estandarización de datos biológico-pesqueros del stock compartido de anchoveta



<https://www.ifop.cl/primer-taller-de-estandarizacion-de-datos-biologicos-pesqueros-del-stock-compartido-de-anchoveta-del-sur-de-peru-y-norte-de-chile/>

Perú

La cooperación científica entre el IFOP de Chile y el Instituto del Mar del Perú (IMARPE) se ha fortalecido en el marco del Proyecto Humboldt II mediante talleres, reuniones técnicas y la actualización de convenios orientados al manejo sostenible del stock compartido de

anchoveta. Estas instancias han permitido avanzar en la estandarización de datos biológico-pesqueros, el intercambio de información y especialistas, y la armonización de metodologías para la evaluación del recurso. La reciente adenda al convenio refuerza esta colaboración, ampliando el trabajo conjunto en investigación, intercambio de datos y estudios ecosistémicos, consolidando una alianza estratégica para la gestión sostenible de los recursos marinos compartidos en el Pacífico Sudeste.

IFOP e IMARPE fortalecen cooperación científica con nueva adenda para la investigación pesquera en el Pacífico Sudeste

<https://www.ifop.cl/el-instituto-de-fomento-pesqueros-de-chile-ifop-y-el-instituto-del-mar-del-peru-imarpe-firman-adenda-al-convenio-de-cooperacion-cientifica-y-tecnica/>



IFOP e IMARPE refuerzan alianza científica con nuevos protocolos e intercambio de datos pesqueros

<https://www.ifop.cl/segundo-taller-de-protocolo-de-intercambio-de-datos-biologico-pesqueros-del-stock-compartido-de-anchoveta-del-sur-de-peru-y-norte-de-chile/>

IFOP e IMARPE avanzan en estimación conjunta de biomasa de anchoveta mediante evaluación acústica

<https://www.ifop.cl/especialistas-en-evaluacion-acustica-de-la-biomasa-de-anchoveta-de-chile-ifop-y-peru-imarpe-se-reunieron-en-valparaiso/>



VINCULACIÓN COMUNIDAD

La vinculación con la comunidad se desarrolla mediante una estrategia de divulgación científica de amplia cobertura territorial, orientada a acercar el quehacer institucional a diversos públicos a lo largo del país. En este marco, el Instituto de Fomento Pesquero ha consolidado su presencia en zonas del norte, centro y sur de Chile, abarcando territorios como Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, Biobío y Los Lagos, entre otros, promoviendo el acceso al conocimiento en contextos locales diversos.

En coherencia con lo anterior, se participó en espacios de interacción y aprendizaje tales como ferias científicas y ambientales, exposiciones y talleres interactivos, entre otros, los cuales facilitan el intercambio directo con la comunidad y acercan la ciencia de manera didáctica y pertinente.

Esta presencia territorial sostenida fortalece el vínculo con comunidades educativas, organizaciones locales y la ciudadanía en general, contribuyendo a la apropiación social del conocimiento y destacando el rol de la ciencia en la comprensión y cuidado de las ciencias del mar.

Destacamos...

Arica y Parinacota *Festival de la Ciencia 2025*

<https://www.ifop.cl/exitosa-participacion-de-ifop-en-el-festival-de-la-ciencia-2025-en-la-region-de-arica-y-parinacota/>



La Serena *Festival de las Ciencias 2025*

<https://www.ifop.cl/ifop-participa-en-el-festival-de-las-ciencias-la-serena-2025/>



Viña del Mar Viernes de cultura científica

<https://www.ifop.cl/viernes-de-cultura-cientifica-de-museo-fonck-vina-del-mar-en-el-mes-del-mar/>



Valparaíso – MuseOcéano 2025

<https://www.ifop.cl/ifop-participa-en-museocean-2025-con-muestra-sobre-zooplankton/>

Talcahuano STEAMverso

<https://www.ifop.cl/ifop-talcahuano-se-presenta-en-steamverso-jovenes-conciencia/>



Puerto Montt 6° Feria del Mar

<https://www.ifop.cl/ifop-participa-en-la-6a-feria-del-mar-organizada-por-par-explora-los-lagos-y-la-universidad-austral-de-chile/>

Chiloé ChiloecoFest

<https://www.ifop.cl/ifop-participa-en-festival-medioambiental-chiloecofest/>



COMPARTIENDO CONOCIMIENTO

El quehacer científico se orienta a compartir el conocimiento generado como un bien público, poniéndolo a disposición de la comunidad educativa en sus distintos niveles: preescolar, escolar y universitario. A través de instancias de formación y divulgación, se promueve el acceso a contenidos científicos pertinentes, adaptados a las diversas etapas de aprendizaje.

En este marco, se desarrollan talleres interactivos, actividades educativas, clases especializadas y experiencias prácticas que acercan la ciencia de manera didáctica y significativa, fortaleciendo competencias y estimulando el interés por el entorno marino y acuático.

De este modo, se contribuye a la formación de una cultura científica y a la valoración de los recursos marinos, fomentando el compromiso con su cuidado y la sostenibilidad del medio ambiente.

Destacamos...

Visita Universidad de Moquegua Perú a IFOP Arica

<https://www.ifop.cl/estudiantes-de-la-universidad-de-moquegua-peru-realizan-visita-academica-al-ifop-en-arica/>



Clase especializada de Mitilicultura Liceo Comuna de Cochamó

<https://www.ifop.cl/ifop-realiza-clase-de-mitilicultura-para-estudiantes-en-la-region-de-los-lagos/>

Encuentro de investigación e innovación científica escolar

Establecimientos públicos y privados región de Los Lagos

<https://www.ifop.cl/ifop-participa-en-encuentro-de-investigacion-e-innovacion-cientifica-escolar-en-la-region-de-los-lagos/>



Jornada formativa estudiantes Pedagogía UACH

<https://www.ifop.cl/ifop-fortalece-la-formacion-docente-inicial-con-actividad-practica-en-la-universidad-austral-de-chile/>

Actividad educativa y lúdica

Jardín infantil región de Los Lagos

<https://www.ifop.cl/ifop-realiza-actividad-educativa-y-ludica-en-jardin-infantil-de-alerce-puerto-montt/>





REPORTE ANUAL

2025

INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO

INSTITUTO FOMENTO PESQUERO (IFOP)
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN ESAS FECHAS



CONTENIDO

Informe de los auditores independientes
Estado de situación financiera clasificados
Estado de resultados integrales por función
Estado de flujos de efectivo método directo
Estado de cambios en el patrimonio neto
Notas a los estados financieros

Moneda Funcional : Pesos Chilenos.
Moneda Presentación : Miles de Pesos Chilenos (M\$)

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores

Presidente de Consejo y Consejeros

Instituto de Fomento Pesquero

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Instituto de Fomento Pesquero, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Instituto de Fomento Pesquero al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Instituto de Fomento Pesquero de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del año actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros como un todo y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría a comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Instituto de Fomento Pesquero de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la entidad en funcionamiento y utilizando la base contable de entidad en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Instituto de Fomento Pesquero o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Instituto de Fomento Pesquero.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación,

omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.

- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto de Fomento Pesquero.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto de Fomento Pesquero para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Instituto de Fomento Pesquero deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente afecten nuestra independencia y, en su caso, las medidas adoptadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe del auditor salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debiera comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Otros Asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros del Instituto de Fomento Pesquero al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 7 de marzo de 2025.



Francó Fortunato G.
SOCIO
Fortunato y Asociados Ltda.

Franco Ángelo Fortunato Gautier
Socio
Fortunato y Asociados Limitada

Valparaíso, 6 de marzo de 2026

ÍNDICE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	3
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO	4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	6
NOTA 1 – CONSTITUCIÓN E HISTORIA	6
NOTA 2 - RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS	7
NOTA 3 – RECLASIFICACIONES	23
NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	25
NOTA 5 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	25
NOTA 6 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES	26
NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR POR IMPUESTOS CORRIENTES	26
NOTA 8 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES	27
NOTA 10 – ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	27
NOTA 11 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	29
NOTA 12 – PASIVO POR ARRENDAMIENTO, CORRIENTE	32
NOTA 13 – ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES	32
NOTA 14 – PROVISIONES	33
NOTA 15 – PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	33
NOTA 16 – CUENTAS POR PAGAR POR IMPUESTOS CORRIENTES	34
NOTA 17 – PATRIMONIO NETO	34
NOTA 18 – INGRESOS Y GASTOS	35
NOTA 19 – SANCIONES	38
NOTA 20 – MEDIO AMBIENTE	38
NOTA 21 – GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO	39
NOTA 22 – CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES	41
NOTA 23 – REMUNERACION DEL CONSEJO Y PERSONAL CLAVE	43
NOTA 24 – HECHOS RELEVANTES	44
NOTA 25 – HECHOS POSTERIORES	44

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

INSTITUTO FOMENTO PESQUERO
(Miles de Pesos)

ACTIVOS	NOTA	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4	203.259	589.909
Otros Activos Financieros, Corriente	5	663.376	345.459
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto, Corriente	6	547.398	285.176
Cuentas por cobrar por Impuestos Corrientes	7	102.485	121.848
Otros Activos No Financieros, Corriente	8	654.297	627.843
Total Activos Corrientes		2.170.815	1.970.235
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activos Intangibles, Neto	9	33.637	48.349
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	10	5.973.269	5.356.181
Otros Activos No Financieros, No Corriente	11	19.563	19.123
Total Activos No Corrientes		6.026.469	5.423.653
TOTAL ACTIVOS		8.197.284	7.393.888
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS			
	NOTA N°	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Pasivos por Arrendamientos, Corriente	12	71.809	25.865
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, Corriente	13	1.254.796	990.780
Provisiones, Corriente	14	319.290	241.074
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	15	1.578.102	1.539.320
Cuentas por Pagar por Impuestos Corrientes	16	54.899	8.532
17		3.278.896	2.805.571
PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivos por Arrendamientos, No Corriente	12	967.406	381.299
Total Pasivos No Corrientes		967.406	381.299
TOTAL PASIVOS		4.246.302	3.186.870
PATRIMONIO NETO			
Capital Emitido	17	1.202.043	1.202.043
Otras Reservas	17	813.480	813.480
Resultados Retenidos (Pérdidas Acumuladas)	17	1.935.459	2.191.495
Patrimonio Neto Atribuible a los Propietarios de la Controladora		3.950.982	4.207.018
Participación no Controladoras		-	-
Total Patrimonio Neto		3.950.982	4.207.018
Total Patrimonio Neto y Pasivos		8.197.284	7.393.888

Las notas adjuntas N° 1 a 25 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
INSTITUTO FOMENTO PESQUERO
 (Miles de Pesos)

RESULTADOS	NOTA	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Ingresos de Operación			
Ingresos de actividades ordinarias	18	28.514.145	26.574.222
Total Ingresos de Operación		28.514.145	26.574.222
Costos de Operación			
Gasto por Beneficio a los empleados	18	(16.786.966)	(15.366.074)
Otros gastos, por función	18	(11.300.352)	(10.720.367)
Gasto por Depreciación y Amortización	18	(705.032)	(760.393)
Total Costos de Operación		(28.792.350)	(26.846.834)
RESULTADO OPERACIONAL		(278.205)	(272.612)
Ingresos No Operacionales			
Ingresos financieros	18	39.295	55.744
Total Ingresos No Operacionales		39.295	55.744
Gastos No Operacionales			
Costos financieros	18	(83.872)	(31.925)
Total Gastos No Operacionales		(83.872)	(31.925)
Otros Resultados			
Otras ganancias (pérdidas)	18	89.357	81.541
Diferencias de cambio	18	(787)	1.967
Resultados por unidades de reajuste	18	(21.824)	(9.514)
Total Otros Resultados		66.746	73.994
RESULTADO NO OPERACIONAL		22.169	97.813
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(256.036)	(174.799)
Ganancia (Pérdida) de Actividades Continuas después de Impuesto		(256.036)	(174.799)
Ganancia (Pérdida)		(256.036)	(174.799)
Ganancia (Pérdida) Atribuible a Participación No Controladora			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	18	(256.036)	(174.799)
Ganancia (Pérdida) Neta		(256.036)	(174.799)
RESULTADOS INTEGRALES			
	NOTA	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Estado de Otros Resultados Integrales (Presentación)			
Ganancia (Pérdida)		(256.036)	(174.799)
Otros Ingresos y Gastos con Cargo o Abono en el Patrimonio Neto			
Otros Ingresos y Gastos con Cargo o Abono en el Patrimonio Neto, Total		-	-
Resultado de Ingresos y Gastos Integrales, Total		(256.036)	(174.799)
Resultado de Ingresos y Gastos Integrales Atribuibles a			
Resultado Integral Atribuible a Patrimonio de la Controladora		(256.036)	(174.799)
Resultado de Ingresos y Gastos Integrales, Total		(256.036)	(174.799)

Las notas adjuntas N° 1 a 25 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

INSTITUTO FOMENTO PESQUERO

(Miles de Pesos) Año 2025 y Año 2024

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto 2025 M\$	Cambios en Capital Emitido	Cambios en Otras Reservas (Presentación)	Cambios en Resultados Retenidos (Pérdidas Acumuladas)	Cambios en Patrimonio Neto Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Patrimonio Neto de Controladora, Total	Cambios en Patrimonio Neto, Total
	Derechos Sociales	Reservas por Tasación			
	Capital				
Saldo Inicial Periodo Actual 1 de enero de 2025	1.202.043	813.480	2.191.495	4.207.018	4.207.018
Ajustes de Periodos Anteriores (Presentación)					
Efecto por Ajuste Resultado Acumulado	-	-	-	-	-
Ajustes de Periodos Anteriores	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	1.202.043	813.480	2.191.495	4.207.018	4.207.018
Cambios (Presentación)					
Resultado de Ingresos y Gastos Integrales	-	-	(256.036)	(256.036)	(256.036)
Cambios en Patrimonio	-	-	(256.036)	(256.036)	(256.036)
Saldo Final Ejercicio Actual 31 de diciembre de 2025	1.202.043	813.480	1.935.459	3.950.982	3.950.982

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto 2024 M\$	Cambios en Capital Emitido	Cambios en Otras Reservas (Presentación)	Cambios en Resultados Retenidos (Pérdidas Acumuladas)	Cambios en Patrimonio Neto Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Patrimonio Neto de Controladora, Total	Cambios en Patrimonio Neto, Total
	Derechos Sociales	Reservas por Tasación			
	Capital				
Saldo Inicial Periodo Actual 1 de enero de 2024	1.202.043	813.480	2.366.294	4.381.817	4.381.817
Ajustes de Periodos Anteriores (Presentación)					
Efecto por Ajuste Resultado Acumulado	-	-	-	-	-
Ajustes de Periodos Anteriores	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	1.202.043	813.480	2.366.294	4.381.817	4.381.817
Cambios (Presentación)					
Resultado de Ingresos y Gastos Integrales	-	-	(174.799)	(174.799)	(174.799)
Cambios en Patrimonio	-	-	(174.799)	(174.799)	(174.799)
Saldo Final Ejercicio Actual 31 de diciembre de 2024	1.202.043	813.480	2.191.495	4.207.018	4.207.018

Las notas adjuntas N° 1 a 25 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

INSTITUTO FOMENTO PESQUERO

(Miles de Pesos)

Flujos de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación, Método Directo	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Flujos de Efectivo por (Utilizados en) Otras Actividades de Operación		
Clases de cobro por actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	28.511.480	26.112.451
Pagos a Proveedores por el suministro de bienes y servicios	(10.934.413)	(9.963.649)
Pagos por cuenta de los empleados	(16.828.278)	(15.671.108)
Impuesto a las ganancias reembolsados (pagados)	7.647	(5.480)
Otras entredas (salidas) de efectivo	(179.535)	(213.018)
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación	576.901	259.196
Flujos de Efectivo por (Utilizados en) Otras Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo por Otras Actividades de Operación	-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación	576.901	259.196
Flujos de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión		
Incorporación de propiedad, planta y equipo	(524.838)	(986.770)
Pagos para Adquirir Activos Intangibles		(22.072)
Ventas de Activo Fijo	11.737	20.005
Intereses Ganados	34.220	55.744
Flujos de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión	(478.881)	(933.093)
Flujos de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiación		
Otras fuentes de financiamiento (aporte de cuentas de uso exclusivo)	(60.675)	(86.797)
Devolución de aportes públicos	(65.974)	-
Intereses pagados	(40.102)	(31.845)
Flujos de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiación	(166.751)	(118.642)
Incremento (Decremento) Neto en Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(68.731)	(792.539)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Estado de Flujos de Efectivo, Saldo Inicial	935.366	1.727.905
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Estado de Flujos de Efectivo, Saldo Final	866.635	935.366

Las notas adjuntas N° 1 a 25 forman parte integral de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN E HISTORIA

Instituto de Fomento Pesquero, Rol Único Tributario 61.310.000-8, es una Corporación de Derecho Privado sin fines de lucro, cuya personalidad jurídica fue otorgada mediante D.S. N° 1.546 del Ministerio de Justicia, el 26 de mayo de 1964, y D.S. N° 495 del Ministerio de Justicia, el 19 de mayo de 1987, que aprobó la reforma a sus Estatutos. Actualmente, entre otras disposiciones legales pertinentes, se rige por la artículo 11 de la Ley 18.196, 1982, que estableció normas complementarias de administración financiera y de incidencia presupuestaria y sobre personal que señala del Sector Público, y, especialmente, por la Ley N° 19.701, “Reforma de los institutos tecnológicos CORFO”, de diciembre de 2000, y por la actual Ley General de Pesca y Acuicultura, modificada por la Ley N° 20.657, publicada en el Diario Oficial del 09 de febrero de 2013.

El principal objetivo social del IFOP es “Apoyar la toma de decisiones de políticas de la institucionalidad pesquera nacional mediante la elaboración de antecedentes científicos y técnicos de valor público necesarios para la regulación y conservación de los recursos de la pesca, acuicultura y sus ecosistemas”.

El Instituto tiene una estructura de dirección centralizada en la ciudad de Valparaíso y cuenta con Bases Zonales distribuidas en los principales puertos y centros acuícolas del país, disponiendo de sedes en Iquique (I Región), Arica (XV Región), Mejillones y Tocopilla (II Región), Caldera (III Región), Coquimbo (IV Región), Valparaíso y San Antonio (V Región), Talcahuano (VIII Región), Puerto Montt, Ancud, Hueihue y Putamun (X Región), Puerto Aysén y Coyhaique (XI Región), Punta Arenas y Puerto Natales (XII Región).

El Instituto recibe aportes estatales, a través de los diferentes organismos a los que presta servicios de investigación y asesoría en el desarrollo de políticas pesqueras y acuícolas, del orden del 98% de sus ingresos totales. Por otra parte, aproximadamente un 2% de sus ingresos provienen de financiamiento privado, por venta de servicios, donde se destaca el Servicio de Pre embarque de Harina de Pescado y la venta de estudios de evaluación de recursos al sector artesanal e industrial.

Estos Estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico del Instituto.

NOTA 2 - RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1 Declaración de Conformidad

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés), Norma Internacional de Contabilidad (NIC en su sigla en inglés), NIC 1, denominada “Presentación de Estados Financieros” emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacionales. En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIIF, IFRS, NIC o IAS indistintamente.

Estos Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera del Instituto de Fomento Pesquero al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los resultados de las operaciones por el período de 12 meses terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

2.2 Modelo de Presentación de Estados Financieros

De acuerdo a lo descrito en la circular 1.879 de la SVS, Instituto de Fomento Pesquero cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
- Estado de Flujo de Efectivo Método Directo
- Estado de Cambio en el Patrimonio Neto

2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores deben tomar conocimiento de los Estados Financieros del Instituto de Fomento Pesquero al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se deben hacer responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que se consignan los Libros de Contabilidad del Instituto.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en los próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

2.4 Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

Estado de Situación Financiera : al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Estados de Resultados : al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Estado de Cambios en el Patrimonio : al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Estado de Flujos de efectivos : al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

2.5 Nuevas normas e interpretaciones emitidas y vigentes.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el IASB ha emitido los siguientes pronunciamientos contables, aplicables obligatoriamente a partir de las fechas que se indican:

- a) Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigor a la fecha de emisión de los presentes estados financieros:

NUEVAS NORMAS	Fecha de emisión	Fecha de Vigencia
<p>Modificación a NIC 21 - Falta de intercambiability</p> <p>Definiciones</p> <p>Los siguientes términos se utilizan en esta Norma con los significados especificados:</p> <p>...</p> <p>Una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad es capaz de obtener la otra moneda dentro de un plazo que demora administrativa y a través de un mecanismo de mercado o cambiario en que una transacción de intercambio crearía derecho...</p> <p>Elaboración de las definiciones. Intercambiable (párrafos A2 a A10)</p> <p>Una entidad evalúa si una moneda es intercambiable por otra moneda: (a) en una fecha de medición; y</p> <p>(b) para un propósito específico.</p> <p>Si una entidad no es capaz de obtener más que un importe insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito, la moneda no se puede cambiar por otra moneda.</p> <p>...</p> <p>Estimar el tipo de cambio al contado cuando una moneda no es intercambiable (párrafos A11 a A17)</p> <p>Una entidad estimará el tipo de cambio al contado en una fecha de medición cuando una moneda no sea intercambiable por otra moneda (como se describe en los párrafos 8, 8A a 8B y A2 a A10) en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio al contado es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes.</p> <p>Revelación</p> <p>...</p> <p>Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado porque una moneda no es intercambiable por otra moneda (véase el párrafo 19A), la entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo la moneda no se puede cambiar por otra moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero de la entidad, sus posición y flujos de efectivo. Para lograr este objetivo, una entidad revelará Información sobre:</p> <p>(a) la naturaleza y los efectos financieros de la moneda que no se intercambiable a la otra moneda;</p> <p>(b) el tipo de cambio al contado utilizado; (c) el proceso de estimación; y</p> <p>(d) los riesgos a los que está expuesta la entidad debido a la moneda no siendo canjeable a la otra moneda.</p>	<p>01-08-2023</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2025. Está permitida su aplicación anticipada.</p>

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

- b) Normas, interpretaciones y modificaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente.

NUEVAS NORMAS	Fecha de emisión	Fecha de Vigencia
MODIFICACIONES A LAS NIIF		
<p>NIIF 18 Presentación y Revelación de Estados Financieros</p> <p>La NIIF 18 introduce tres conjuntos de nuevos requisitos para mejorar la presentación de informes sobre el desempeño financiero de las empresas y brindar a los inversores una mejor base para analizar y comparar empresas:</p> <p>Comparabilidad mejorada en el estado de pérdidas y ganancias (estado de resultados) Actualmente no existe una estructura especificada para la cuenta de resultados. Las empresas eligen sus propios subtotales para incluirlos. A menudo, las empresas informan una ganancia operativa, pero la forma en que se calcula la ganancia operativa varía de una empresa a otra, lo que reduce la comparabilidad.¹</p> <p>La NIIF 18 introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operativos, de inversión y financieros) para mejorar la estructura del estado de resultados y exige que todas las empresas proporcionen nuevos subtotales definidos, incluida la utilidad operativa. La estructura mejorada y los nuevos subtotales brindarán a los inversores un punto de partida consistente para analizar el desempeño de las empresas y facilitarán la comparación de empresas.</p> <p>Mayor transparencia de las medidas de desempeño definidas por la administración. Muchas empresas proporcionan medidas específicas de la empresa, a menudo denominadas medidas de desempeño alternativas. Los inversores encuentran útil esta información. Sin embargo, la mayoría de las empresas actualmente no proporcionan suficiente información para permitir a los inversores comprender cómo se calculan estas medidas y cómo se relacionan con las medidas requeridas en el estado de resultados.</p> <p>Por lo tanto, la NIIF 18 requiere que las empresas revelen explicaciones de aquellas medidas específicas de la empresa que están relacionadas con el estado de resultados, denominadas medidas de desempeño definidas por la administración. Los nuevos requisitos mejorarán la disciplina y la transparencia de las medidas de desempeño definidas por la administración y las harán sujetas a auditoría.</p> <p>Agrupación de información más útil en los estados financieros El análisis de los inversores sobre el desempeño de las empresas se ve obstaculizado si la información proporcionada por las empresas es demasiado resumida o demasiado detallada. La NIIF 18 establece directrices mejoradas sobre cómo organizar la información y si proporcionarla en los estados financieros principales² o en las notas. Se espera que los cambios proporcionen información más detallada y útil. La NIIF 18 también exige que las empresas proporcionen más transparencia sobre los gastos operativos, ayudando a los inversores a encontrar y comprender la información que necesitan.</p>	01-04-2024	Períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2027, permite aplicación anticipada. Los cambios en los informes de las empresas resultantes de la NIIF 18 dependerán de sus prácticas de presentación de informes y sistemas de TI actuales.

b) Normas, interpretaciones y modificaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente.

<p>- Contabilidad de coberturas por parte de un adoptante por primera vez</p> <p>NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar - Ganancia o pérdida en la baja en cuentas</p> <p>Guía de implementación de la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción - Información a revelar sobre la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción - Información a revelar sobre el riesgo crediticio <p>NIIF 9 Instrumentos financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> - Baja en cuentas de pasivos por arrendamiento - Precio de transacción <p>NIIF 10 Estados financieros Consolidados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinación de un "agente de facto" <p>NIC 7 Estado de flujos de efectivo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Método del costo 		
<p>Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7: Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza</p> <p>Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro de electricidad a partir de fuentes como la energía eólica y solar. La cantidad de electricidad generada en virtud de estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones climáticas. Los requisitos contables actuales pueden no reflejar adecuadamente</p> <p>Para permitir que las empresas reflejen mejor estos contratos en los estados financieros, el IASB ha realizado modificaciones específicas a la NIIF 9 Instrumentos financieros y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar. Las modificaciones incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • aclarar la aplicación de los requisitos de "uso propio"; • permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y • agregar nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una empresa. 	<p>01-12-2024</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026. Está permitida su aplicación</p>
<p>Modificación a la NIIF 19 - Filiales sin rendición de cuentas pública: Revelaciones</p> <p>La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite a las filiales elegibles aplicar las Normas de Contabilidad NIIF con una menor información a revelar.</p> <p>Incluyó requisitos de revelación reducidos para otras Normas o modificaciones emitidas hasta febrero de 2021. Las nuevas modificaciones a la NIIF 19 ayudan a las filiales elegibles al reducir los requisitos de revelación para las Normas y modificaciones emitidas entre febrero de 2021 y mayo de 2024, específicamente:</p> <p>NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros; Acuerdos de Financiación con Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7);</p>	<p>01-08-2025</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027.</p>

b) Normas, interpretaciones y modificaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente.

<p>Reforma Fiscal Internacional: Reglas Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12); Falta de Intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21); y Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7). Con estas modificaciones, la NIIF 19 refleja los cambios en las Normas de Contabilidad NIIF que entrarán en vigencia hasta el 1 de enero de 2027, fecha en que será aplicable la NIIF 19.</p>		
<p>Modificaciones a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera</p> <p>Estas modificaciones, de alcance limitado, buscan mejorar la utilidad de la información resultante de forma rentable. Elaboradas en respuesta a las sugerencias de las partes interesadas, se espera que estas modificaciones reduzcan la diversidad en la práctica y proporcionen una base más clara para la presentación de informes en una moneda hiperinflacionaria</p>	01-11-2025	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Está permitida su aplicación anticipada.
<p>Modificaciones a los Ejemplos Ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37</p> <p>Ejemplos ilustrativos que demuestran cómo las empresas pueden aplicar las Normas de Contabilidad NIIF al informar sobre los efectos de las incertidumbres en sus estados financieros. Los ejemplos utilizan escenarios relacionados con el clima como ejemplos prácticos, pero los principios subyacentes se aplican de forma más amplia a todas las incertidumbres.</p> <p>Las partes interesadas informaron al IASB que la información que proporcionan las empresas sobre los efectos de las incertidumbres a veces es insuficiente o parece incoherente con la información proporcionada fuera de sus estados financieros. Para abordar esto, el IASB desarrolló estos ejemplos ilustrativos para mejorar la aplicación de los requisitos de revelación existentes. Para finalizar los ejemplos, el IASB también tuvo en cuenta las opiniones de las partes interesadas.</p>	01-11-2025	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027.

La Administración de la Compañía realizará la evaluación del impacto de las nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas emitidas por el IASB, una vez que estas entren en vigencia y su aplicación sea obligatoria.

2.6 Moneda Funcional y de Presentación

De acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N° 427 de fecha 28 de marzo de 2007, la Administración de Instituto de Fomento Pesquero procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional con el informe de auditores externos sobre el análisis realizado de la moneda funcional de Instituto de Fomento Pesquero. La revisión efectuada por los auditores se basó en la información preparada por el Instituto.

Cabe destacar que la Administración de Instituto de Fomento Pesquero ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios. (NIC 21. P9-A), que en el caso de la facturación y liquidación final es el Peso Chileno.
- La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (NIC 21. P-9-B), que en las actuales circunstancias es el Peso Chileno.
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación. (NIC 21. P-10-B), se tarifican en dólares, sin embargo, se facturan y cobran en Pesos Chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso Chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Instituto de Fomento Pesquero.

Los Estados Financieros del Instituto Fomento Pesquero fueron preparados en Pesos Chilenos, moneda funcional determinada considerando el entorno económico principal en el que opera la entidad, que generalmente es aquella en donde del Instituto genera y emplea el efectivo.

El Instituto Fomento Pesquero genera mayoritariamente sus flujos de efectivo en pesos producto de la prestación de servicios. Respecto al cumplimiento de sus obligaciones, éstas también en general son extinguidas en pesos chilenos por concepto de pago a funcionarios, y otros gastos tales como; gastos en administración, gastos de bienes y consumos propios de la actividad, entre otros.

Para la determinación de la Moneda Funcional ha sido aplicada la NIC 21.

2.7 Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

2.8 Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activo, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros son los siguientes:

- ✓ Estimación de provisiones y contingencias.
- ✓ Estimación de la vida útil de propiedad planta y equipos.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

2.9 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios de libre disposición y depósitos a plazo, cuya principal característica es su liquidez con vencimiento de tres meses o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico más intereses.

2.10 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que Instituto de Fomento Pesquero no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de provisión para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

2.11 Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

2.12 Otros activos financieros, no corrientes

En este rubro se ha clasificado las garantías en arriendo entregadas por las propiedades arrendadas.

2.13 Propiedades, Planta y Equipo

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para el Instituto es reconocida por la vía de inversión directa. Su medición es al

costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, el Instituto revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro el Instituto no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa por meses y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere. Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los costos en que se incurren por mantenciones mayores, son reconocidos como Propiedades, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en NIC 16. Estos activos son amortizados con cargo a resultados, en el período restante hasta, la próxima mantención mayor programada.

Instituto de Fomento Pesquero ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y, por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de estos, o su capacidad económica, se registrarán como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como costos del período en que se incurren.

El Instituto ha determinado valores residuales a algunos bienes de Propiedades, planta y equipo en base a una estimación confiable (determinada por asesores externos) de este valor al final de su vida útil.

La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de propiedades, planta y equipo. Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

Tipos de Activo	Rango Vida Útil (Años)	
Edificios	15	30
Vehículos Terrestres	2	9
Equipos Científicos	2	10
Equipos Productivos	2	10
Equipos de Laboratorio	2	13
Máquinas e Instalaciones	2	10
Equipos y Sistemas Computacionales	3	9
Equipos de Comunicación y Transición de Datos	3	3
Equipos e Instrumentos de Seguridad	3	3
Muebles y Equipos de Oficina	7	7
Redes de Captura	7	7

2.14 Propiedades de Inversión

El rubro “Propiedades de Inversión” incluye, fundamentalmente, construcciones que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento.

Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil.

2.15 Deterioro de los activos

La política establecida por Instituto de Fomento Pesquero, en relación al deterioro se aplica como sigue:

- ✓ Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Se establecerán como criterios para el reconocimiento de provisión por incobrabilidad morosidad de clientes privados con antigüedad superior a 90 días, y para instituciones públicas se establece un plazo de 360 días.
- ✓ Deterioro de Propiedades, planta y equipos:

Al 31 de diciembre de 2019, el Instituto no tiene antecedentes de factores que puedan significar deterioro en los bienes de Propiedades, Planta y Equipos.
- ✓ Deterioro de activos no financieros:

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han tenido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario.

2.16 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

2.17 Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

- ✓ Vacaciones al personal:

El Instituto reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

- ✓ Provisión de días navegados:

El costo de los días navegados y no pagados se registra como gasto del año en que se devenga el derecho.

2.18 Otras provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- ✓ La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- ✓ Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- ✓ El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación del Instituto.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

2.19 Clasificación de saldos en corriente y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corriente los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese periodo.

2.20 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida en que los servicios han sido prestados y sea probable que los beneficios económicos fluyan al Instituto y puedan ser confiablemente medidos con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos del Instituto provienen principalmente a ventas de servicios de investigación a la Subsecretaría de Economía, Comité Innova Chile, Fondo de Investigación Pesquera (FIP), Subsecretaría de Pesca, Sernapesca y Gobiernos Regionales, así como a venta a empresas pesqueras se servicios de control de calidad y preembarque de harina de pescado para exportación. Los ingresos percibidos y los gastos realizados por proyectos se contabilizan directamente en el resultado del año, generando un activo o un pasivo por el excedente de ingresos o gastos del período. El resultado del proyecto se reconoce solo al término de éste.

Los ingresos facturados y/o percibidos no devengados, se presentan al cierre de cada año en los pasivos corrientes bajo el rubro “Otros pasivos no financieros, corrientes” y las cuentas por cobrar por gastos incurridos y no facturados se presentan el activo corriente bajo el rubro “Cuentas por cobrar proyectos”.

2.21 Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

2.22 Impuestos diferidos e impuestos a la renta

✓ Impuestos diferidos:

Los efectos de impuestos diferidos originados por las diferencias entre el estado de situación financiera y el balance tributario se registran para todas las diferencias temporarias, considerando las tasas de impuesto que estarán vigentes a la fecha estimada de reverso. Estos activos son reconocidos siempre que existan las posibilidades de recupero.

✓ Impuesto a la Renta:

El impuesto a las ganancias se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

El resultado por impuesto a las ganancias del período resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos

2.23 Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

✓ Efectivo y equivalentes al efectivo:

El Instituto considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos de libre disposición, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo

✓ Actividades de operación:

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Instituto, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

✓ Actividades de inversión:

Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

✓ Actividades de financiación:

Son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.24 Cuentas Relacionadas con proyectos FONDEF

Los proyectos FONDEF, constituyen administraciones de fondos de terceros, sujetos a rendición, los cuales se registran contablemente en "Otros activos no financieros, corrientes" por las remesas recibidas, neteadas de las obligaciones de estas remesas. Estas partidas son reservadas en la medida que las rendiciones son aprobadas por el FONDEF.

NOTA 3 – RECLASIFICACIONES

3.1.1. Cuando los importes comparativos se reclasifiquen, revele:

- **Naturaleza de la reclasificación**
Reclasificación contable entre cuentas de Activo, Pasivo y Resultados, con el fin de corregir la presentación de los estados financieros conforme a las normativas contables aplicables.
- **Monto de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado**

Clasificación	Original Emitido al	Reclasificación	Cifras Ajustadas
	31-12-2024	31-12-2024	31-12-2024
	M\$	M\$	M\$
Pagos Anticipados, Corriente	18.194	(18.194)	-
Otros Activos No Financieros, Corriente	609.649	18.194	627.843
Total Activo	627.843	-	627.843

Clasificación	Original Emitido al	Variación	Cifras Ajustadas
	31-12-2024	31-12-2024	31-12-2024
	M\$	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	25.942.759	631.463	26.574.222
Otros gastos, por función	(9.835.020)	(885.347)	(10.720.367)
Costos financieros	(27.547)	(4.378)	(31.925)
Gasto por Beneficio a los empleados	(15.624.336)	258.262	(15.366.074)
Total Resultado	455.856	-	455.856

3.1.2. Cuando la reclasificación de los montos comparativos resulte impracticable, revele NIC 1.42:

- **Motivo para no reclasificar los montos; y**
No aplica

- **Naturaleza de los ajustes que tendrían que haberse efectuado si los montos hubieran sido reclasificados.**
No aplica

3.1.3. Cuando una casa de estudios no aplique un requerimiento establecido en la NIC 1, deberá proceder de la siguiente forma, según sea el caso:

- **Si la entidad no aplica un requerimiento establecido en NIF de acuerdo a la NIC 1.19 deberá revelar lo requerido en la NIC 1.20.**
No aplica

- **Si la entidad dejó de aplicar en algún periodo anterior un requerimiento establecido y esto afectase los montos reconocidos en el periodo actual deberá revelar lo requerido en la NIC 1.20 letras c) y d).**
No aplica

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalente al efectivo en el Estado de Situación Financiera Clasificado comprenden disponible, cuentas corrientes bancarias y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo se indica en el siguiente cuadro:

Clases de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Saldo al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Bancos	202.896	589.557
Caja	363	352
Depósitos a Plazo	-	-
Total Clases de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	203.259	589.909

El detalle de los tipos de moneda del cuadro anterior es el siguiente:

Conciliacion Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Saldo al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	203.259	589.909
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Estado Flujo Efectivo	203.259	589.909

NOTA 5 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Otros Activos Financieros	Saldo al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Convenios	449.705	330.356
Gore Aysen BioBio	33.193	-
Gore Coquimbo	205.493	-
Gore	5.587	14.448
FONDEF	(30.602)	655
Total Otros Activos Financieros	663.376	345.459

NOTA 6 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Clases de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto	Saldo Corriente al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Clientes	391.302	79.191
Estimación deudores incobrables	-	(2.544)
Fondos por rendir	73.298	82.078
Deudas personal	62.972	57.125
Anticipo proveedores	19.826	69.326
Total Clases de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto	547.398	285.176

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR POR IMPUESTOS CORRIENTES

En este rubro se incluyen cuentas por cobrar por conceptos de impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuentas por cobrar por Impuestos	Saldo Corriente al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
IVA Crédito Fiscal	102.485	121.848
Total Cuentas por cobrar por Impuestos	102.485	121.848

NOTA 8 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Otros Activos No Financieros, Corrientes	Saldo Corriente al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Cuentas por Cobrar Proyectos	1.588.221	1.025.433
Ingresos Anticipados Grado de Avance	(933.924)	(397.590)
Total Otros Activos No Financieros, Corrientes	654.297	627.843

NOTA 10 – ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

El detalle de los activos intangibles que posee el Instituto al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

a) Clase de intangibles

Clases de Intangibles, Netos	Saldo al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Sistemas Computacionales	-	-
Software y Licencias	33.637	48.349
Total Clases de Intangibles, Netos	33.637	48.349

Clases de Intangibles, Brutos	Saldo al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Sistemas Computacionales	18.163	18.163
Software y Licencias	197.965	197.758
Total Clases de Intangibles, Brutos	216.128	215.921

Amortización Acumulada y Deterioro de Valor Intangibles	Saldo al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Sistemas Computacionales	(18.163)	(18.163)
Software y Licencias	(164.328)	(149.409)
Total Amortización Acumulada y Deterioro de Valor Intangibles	(182.491)	(167.572)

b) Vidas útiles de intangibles

Vidas útiles Estimadas o Tasas de Amortización Utilizadas	Vida o Tasa Máxima	Vida o Tasa Mínima
Vida o Tasa para Programas Informáticos	5	5

c) Movimientos de los activos intangibles:

Movimientos en Activos Intangibles	2025		
	Sistemas Computacionales	Software y Licencias	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial Activo Intangible al 1 de enero de 2025	-	48.349	48.349
Adicionales	-	7.178	7.178
Bajas	-	-	-
Amortización	-	(21.890)	(21.890)
Incremento (Disminución) por revaluación y por pérdida por deterioro de valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto	-	-	-
Otros Incrementos (disminuciones)	-	-	-
Total Cambios	-	(14.712)	(14.712)
Saldo Final Activo Intangible al 31 de diciembre de 2025	-	33.637	33.637

Movimientos en Activos Intangibles	2024		
	Sistemas Computacionales	Software y Licencias	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial Activo Intangible al 1 de enero de 2024	-	42.055	42.055
Adicionales	-	22.072	22.072
Amortización	-	(15.778)	(15.778)
Incremento (Disminución) por revaluación y por pérdida por deterioro de valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto	-	-	-
Otros Incrementos (disminuciones)	-	-	-
Total Cambios	-	6.294	6.294
Saldo Final Activo Intangible al 31 de diciembre de 2024	-	48.349	48.349

NOTA 11 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para el Instituto es reconocida por la vía de inversión directa.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, el Instituto revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos.

A futuro, el Instituto no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidas al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

a) Clases de Propiedades, Planta y Equipos

La composición para los periodos 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 de las Propiedades, Planta y Equipos se detalla a continuación:

Clases de Propiedades, Plantas y Equipos Netos	Saldo al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Terrenos de Uso Propio	937.929	937.929
Edificios	2.494.258	2.545.092
Planta y Equipos	1.017.141	1.085.846
Equipamiento de Tecnología	426.328	487.886
Instalaciones Fijas y Accesorias	350	871
Vehículos de Motor	57.960	85.576
Otras Propiedades, Plantas y Equipos	1.098.207	286.605
Provisión Revalorización Activo Fijo	(58.904)	(73.624)
Total Clases de Propiedades, Plantas y Equipos Netos	5.973.269	5.356.181

Clases de Propiedades, Plantas y Equipos Brutos	Saldo al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Terrenos de Uso Propio	937.929	937.929
Edificios	3.772.926	3.723.799
Planta y Equipos	3.683.537	3.469.306
Equipamiento de Tecnología	1.143.330	1.092.024
Instalaciones Fijas y Accesorias	3.005	3.005
Vehículos de Motor	414.874	425.874
Otras Propiedades, Plantas y Equipos	1.669.677	803.588
Provisión Revalorización Activo Fijo	(58.904)	(73.624)
Total Clases de Propiedades, Plantas y Equipos Brutos	11.566.374	10.381.901

Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades Plantas y Equipos	Saldo al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Edificios	(1.278.668)	(1.178.707)
Planta y Equipos	(2.666.396)	(2.383.460)
Equipamiento de Tecnología	(717.003)	(604.138)
Instalaciones Fijas y Accesorias	(2.655)	(2.134)
Vehículos de Motor	(356.914)	(340.298)
Otras Propiedades, Plantas y Equipos	(571.470)	(516.983)
Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades Plantas y Equipos	(5.593.106)	(5.025.720)

b) Vidas útiles estimadas

Vidas útiles Estimadas o Tasas de Amortización Utilizadas	Vida o Tasa Máxima	Vida o Tasa Mínima
Vida Para Edificios	40	10
Vida Para plantas y Equipos	40	10
Vida para Equipamiento de Tecnologías de la Información	6	3
Vida para Instalaciones Fijas y Accesorios	25	7
Vida Para Vehiculos de Motor	7	3

d) Movimientos de Propiedades, Planta y Equipos

Movimientos en Activos Fijos	2025								
	Terrenos de Uso Propio	Edificios	Planta y Equipos	Equipamiento de Tecnología	Instalaciones Fijas y Accesorias	Vehículos de Motor	Otras Propiedades, Plantas y Equipos	Provisión Revalorización Activo Fijo	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				M\$
Saldo Inicial Activo Fijo al 1 de enero de 2025	937.929	2.618.820	1.085.846	487.886	871	85.576	286.605	(73.624)	5.429.909
Adicionales		(24.601)	242.820	108.325			891.386	14.720	1.232.650
Bajas			(28.588)	(59.018)		(11.000)	(25.297)		(123.903)
Depreciaciones		(99.961)	(282.937)	(110.865)	(521)	(16.616)	(54.487)		(565.387)
Incremento (Disminución) por revaluación por pérdida por deterioro de valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Incrementos (disminuciones)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Cambios	-	(124.562)	(68.705)	(61.558)	(521)	(27.616)	811.602	14.720	543.360
Saldo Final Activo Fijo al 31/12/2025	937.929	2.494.258	1.017.141	426.328	350	57.960	1.098.207	(58.904)	5.973.269

Movimientos en Activos Fijos	2024								
	Terrenos de Uso Propio	Edificios	Planta y Equipos	Equipamiento de Tecnología	Instalaciones Fijas y Accesorias	Vehículos de Motor	Otras Propiedades, Plantas y Equipos	Provisión Revalorización Activo Fijo	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				M\$
Saldo Inicial Activo Fijo al 1 de enero de 2024	627.814	2.093.885	1.280.298	381.741	1.392	94.450	334.350	(83.147)	4.730.783
Adicionales	310.115	524.935	134.329	293.772	-	19.706	61.482	5.648	1.349.987
Bajas					-				-
Depreciaciones		(73.728)	(328.781)	(187.627)	(521)	(28.580)	(109.227)	-	(728.464)
Incremento (Disminución) por revaluación por pérdida por deterioro de valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Incrementos (disminuciones)	-	-	-	-	-	-	-	3.875	3.875
Total Cambios	310.115	451.207	(194.452)	106.145	(521)	(8.874)	(47.745)	9.523	625.398
Saldo Final Activo Fijo al 31/12/2024	937.929	2.545.092	1.085.846	487.886	871	85.576	286.605	(73.624)	5.356.181

NOTA 12 – PASIVO POR ARRENDAMIENTO, CORRIENTE

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Pasivos por Arrendamientos, Corriente	Saldo Corriente al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
ACREEDORES CORTO PLAZO ARRENDAMIENTO FINANCIERO	71.809	25.865
Total Pasivos por Arrendamientos, Corriente	71.809	25.865

Pasivos por Arrendamientos, No Corriente	Saldo No Corriente al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Arrendamiento Financiero	967.406	381.299
Total Pasivos por Arrendamientos, No Corriente	967.406	381.299

NOTA 13 – ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

En este rubro, se presentan al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

Acreedores y Otras Cuentas por Pagar	Saldo Corriente al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Proveedores Nacionales	665.702	561.349
Retenciones al Personal	475.429	356.770
Remuneraciones y Honorarios por Pagar	79.590	28.628
Fondos por Rendir (por Enterar)	7.898	21.335
Cuentas Varias por Pagar	1.030	661
Seguros por Pagar	24.525	18.475
Otras	622	3.562
Total Acreedores y Otras Cuentas por Pagar	1.254.796	990.780

NOTA 14 – PROVISIONES

En este rubro, se presentan las otras provisiones al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

Provisiones	Saldo Corriente al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Provisiones de Subcontratos	174.512	73.181
Provisiones Facturas por pagar	144.778	167.893
Total Provisiones	319.290	241.074

NOTA 15 – PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales y las provisiones de bonos días navegados. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

Provisiones	Saldo Corriente al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Provisión Feriado Legal	1.274.333	1.239.924
Provisión Días Navegados	303.770	299.396
Total Provisiones	1.578.103	1.539.320

NOTA 16 – CUENTAS POR PAGAR POR IMPUESTOS CORRIENTES

En este rubro, se presentan los otros impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

Cuentas por Pagar por Impuestos Corrientes	Saldo Corriente al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
IVA Retenido a Terceros	17	2.668
IVA Débito Fiscal	54.882	5.864
Total Cuentas por Pagar por Impuestos Corrientes	54.899	8.532

NOTA 17 – PATRIMONIO NETO

- a) Capital emitido - El saldo del capital al 30 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Capital	Saldo al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Capital Emitido	1.202.043	1.202.043
Total Capital	1.202.043	1.202.043

- b) Reservas - El saldo de las reservas acumuladas al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Otras Reservas	Saldo al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Fondo Revalorización Capital Propio	81.923	81.923
Reserva Revaluación Activo Fijo	731.557	731.557
Total Otras Reservas	813.480	813.480

- c) Resultado acumulado - El saldo del resultado acumulado al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Resultados	Saldo al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Utilidades Acumuladas	2.191.496	2.366.294
Utilidad del Ejercicio	(256.036)	(174.799)
Total Resultados	1.935.460	2.191.495

NOTA 18 – INGRESOS Y GASTOS

- a) El resumen de los ingresos acumulados período enero a diciembre de 2025 y diciembre 2024 es el siguiente:

Ingresos Ordinarios	Saldo al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Ingresos Públicos	25.975.241	25.197.529
Ingresos Privados	2.538.904	1.376.693
Total Ingresos Ordinarios	28.514.145	26.574.222

- b) Los gastos por beneficios a los empleados del periodo enero a diciembre de 2025 y diciembre 2024 es el siguiente:

Gastos por Beneficios a los Empleados	Saldo al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Remuneraciones	(15.431.916)	(14.084.711)
Aportes Patronales	(671.695)	(586.800)
Honorarios	(84.000)	(79.157)
Otros Beneficios Remuneracionales	(599.355)	(615.406)
Total Gastos por Beneficios a los Empleados	(16.786.966)	(15.366.074)

- c) El resumen de Depreciación y Amortización por los acumulados de enero a diciembre de 2025 y diciembre 2024 son los siguientes:

Depreciación y Amortización	Saldo al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Depreciaciones	(683.141)	(744.615)
Amortizaciones	(21.890)	(15.778)
Total Depreciación y Amortización	(705.031)	(760.393)

- d) El resumen de los otros gastos por naturaleza de los períodos acumulados de enero a diciembre de 2025 y diciembre 2024 son los siguientes:

Otros Gastos por Naturaleza	Saldo al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Arriendo de Embarcaciones	(2.530.088)	(2.620.615)
Asesorías	(1.419.192)	(1.455.392)
Combustibles	(889.620)	(798.924)
Insumos, Útiles y Materiales	(285.485)	(457.818)
Servicios Varios	(535.772)	(519.068)
Mantenimiento, reparación y repuestos	(1.637.381)	(1.393.548)
Viáticos, Pasajes y Movilización	(1.165.256)	(1.000.171)
Arriendos	(550.015)	(485.778)
Gastos Básicos	(485.430)	(437.308)
Grado de avance	(124.968)	(30.452)
Análisis de Muestras de Laboratorio	(151.446)	(144.050)
Viveres	(272.698)	(262.017)
Reactivos Químicos	(53.235)	(63.316)
Gastos de Aduana, Muellaje y Puerto	(344.245)	(240.288)
Seguros	(147.145)	(132.115)
Sentencias Judiciales e Indemnizaciones	(18.831)	(90.013)
Ropa de Trabajo y Uniformes	(143.112)	(163.021)
Publicidad y Suscripciones	(38.733)	(65.423)
Contribuciones	(41.176)	(38.135)
Patentes Comerciales	(2.459)	(5.435)
Otros Gastos Generales	(464.065)	(317.480)
Total Otros Gastos por Naturaleza	(11.300.352)	(10.720.367)

- e) El resumen de los ingresos financieros por los acumulados de enero a diciembre de 2025 y diciembre 2024 son los siguientes:

Ingresos Financieros	Saldo al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Intereses Ganados	39.295	55.744
Total Ingresos Financieros	39.295	55.744

- f) El resumen de los costos financieros por los acumulados de enero a diciembre de 2025 y diciembre 2024 son los siguientes:

Costos Financieros	Saldo al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Comisiones Bancarias	(83.872)	(31.925)
Total Costos Financieros	(83.872)	(31.925)

- g) El resumen de las otras ganancias (pérdidas) de los períodos acumulados de enero a diciembre de 2025 y diciembre 2024 son los siguientes:

Otras Ganancias (Pérdidas)	Saldo al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Venta de activos	11.530	20.215
Otros ingresos	77.827	61.326
Total Otras Ganancias (Pérdidas)	89.357	81.541

- h) El resumen de las diferencias de cambio de los períodos acumulados de enero a diciembre de 2025 y diciembre 2024 son los siguientes:

Diferencias de Cambio	Saldo al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Negativas	(787)	1.967
Total Diferencias de Cambio	(787)	1.967

- i) El resumen de los resultados por unidades de reajuste de los períodos acumulados de enero a diciembre de 2025 y diciembre 2024 son los siguientes:

Resultado Unidades de Reajuste	Saldo al	
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Corrección Monetaria	(21.824)	(9.514)
Total Resultado Unidades de Reajuste	(21.824)	(9.514)

NOTA 19 – SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2025 el Instituto, la Administración y el Directorio no han sido sancionados por ningún organismo fiscalizador.

NOTA 20 – MEDIO AMBIENTE

El Instituto considera que sus operaciones no producen efectos negativos en el medio ambiente y promueve activamente su protección. Además, tal como se describe en Nota N°1, el Instituto desarrolla proyectos de investigación relacionados directa o indirectamente con la protección del medio ambiente.

NOTA 21 – GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Políticas de Gestión de Riesgos

La Política y gestión del riesgo financiero está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad del Instituto, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por Instituto de Fomento Pesquero, así como estimar el impacto en la posición de esta, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- ✓ La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- ✓ Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

Factores de Riesgo

Las actividades del Instituto están expuestas a diversos riesgos financieros que se han clasificado en riesgo de tasa de Interés y tipo de cambio, de crédito y de liquidez.

1. Riesgos Financieros

Riesgo de Crédito

El Instituto clasifica a sus clientes y deudores según su naturaleza, es así como existen: Empresas del estado.

Los principales clientes son SUBPESCA, CORFO, MINECON, SERNAPESCA, el riesgo de no pago es muy reducido ya que los fondos esta previamente establecidos en presupuesto público.

Terceros deudores comerciales actividad privada

Los créditos otorgados a deudores comerciales del área privada esta relacionados principalmente con servicios de certificación de harina de pescado, servicios que se otorga a pesqueras con presencia nacional y que han sido previamente calificadas.

Anticipos a proveedores

Solo se otorgan anticipos a proveedores en forma muy restrictiva y cuando se trata de montos significativos se solicita boletas de garantías como es el caso de los subcontratos.

Préstamos al personal

El Instituto no tiene como política otorgar créditos al personal, pero en los casos excepcionales que se han otorgado este no puede ser mayor al finiquito estimado, por lo cual no existe riesgo implícito.

2. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a que el Instituto este expuesto a la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos.

Las políticas en este aspecto persiguen resguardar y asegurar que el Instituto cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos. Para esto se realizan las siguientes actividades:

- a) Preparación de presupuesto anual, con actualizaciones mensuales, el cual permite en forma anticipada estimar los ingresos y egresos en el plazo de un año de tal manera de determinar con la debida anticipación las necesidades o disponibilidades de fondos.
- b) Déficit de caja, cuando el flujo de caja indica un déficit, se debe estimar la duración de este, para luego gestionar reprogramación de compromisos, uso de líneas de crédito o prestamos de corto plazo con tasa de interés preferenciales.

- c) Disponibilidades de caja, cuando se detecta flujos positivos, se determina su duración para realizar depósitos a plazos durante ese período, estos son tomados asegurando una renta fija.
- d) La administración de los flujos de caja de corto plazo tiene como objeto asegurar que la disponibilidad de fondos se concrete en la oportunidad que estos sean requeridos, para ello se realiza una reprogramación diaria de los flujos con un horizonte tres meses.
- e) El Instituto debe contar con líneas de crédito vigentes en forma permanente para minimizar el riesgo de liquidez.

NOTA 22 – CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

1. Información acerca de cualquier litigio pendiente o posible.

- i. **Causa RIT T-216-2025, caratulada “Maureira con Instituto de Fomento Pesquero”, radicada en el Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso, cuya materia es tutela laboral despido indebido y cobro de prestaciones laborales.**

El estado de la causa se encuentra en etapa de audiencia juicio, la cual se encuentra programada para el día 14 de mayo de 2026. En cuanto a la posibilidad de salida de recursos del Instituto derivado de este juicio, consideramos que, si bien existen posibilidades de arribar a un acuerdo, se considera necesario hacer provisión por la suma de \$5.867.619, por conceptos de recargo legal del artículo 168 del Código del Trabajo y reembolso por aporte del empleador al Seguro de Cesantía.

- ii. **Causa RIT M-134-2025, caratulada “Cosme con Instituto de Fomento Pesquero”, radicada en el Juzgado de Letras de Castro, cuya materia es despido indebido y cobro de prestaciones laborales.**

El estado de la causa se encuentra en etapa de audiencia única de contestación, conciliación y prueba, la cual se encuentra programada para el día 12 de marzo de 2026. En cuanto a la posibilidad de salida de recursos del Instituto derivado de este juicio, consideramos que, si bien existen posibilidades de arribar a un acuerdo, se considera necesario hacer provisión por la suma de \$4.025.891, por conceptos

de recargo legal del artículo 168 del Código del Trabajo y reembolso por aporte del empleador al Seguro de Cesantía.

- iii. **Causa RIT O-1514-2025, caratulada “Instituto de Fomento Pesquero con Sindicato Interempresa de Trabajadores del Transporte Urbano y Afines”, radicada en el Juzgado de Letras del Trabajo Valparaíso, cuya materia es medida prejudicial preparatoria.**

El estado de la causa se encuentra en etapa de audiencia preparatoria realizada con fecha 4 de febrero de 2026, en la que la parte demandada fue apercibida a la exhibición de documentos requeridos. En cuanto a la posibilidad de salida de recursos del Instituto derivado de este juicio, ello no es factible, atendido que la materia de este proceso es solicitar la exhibición documental a la parte demandada.

- iv. **Causa RIT I-370-2025, caratulada “Instituto de Fomento Pesquero con Inspector Provincial del Trabajo de Valparaíso”, radicada en el Juzgado de Letras del Trabajo Valparaíso, cuya materia es reclamación judicial de multa administrativa.**

El estado de la causa se encuentra en etapa de audiencia única de contestación, conciliación y prueba, la cual se encuentra programada para el día 2 de marzo de 2026. En cuanto a la posibilidad de salida de recursos del Instituto derivado de este juicio, consideramos que es probable, la que puede alcanzar una suma de \$4.155.900, habida cuenta que es la cuantía de la multa reclamada.

2. Información acerca de litigios terminados.

- i. **Causa RIT T-42-2025, caratulada “Mancilla con Instituto de Fomento Pesquero”, radicada en el Juzgado de Letras del Trabajo de Ancud, cuya materia es tutela laboral, despido indebido y cobro de prestaciones laborales.**

El estado de la causa se encuentra en etapa de conciliación, alcanzada en audiencia preparatoria, realizada con fecha 5 de febrero de 2026. En cuanto a la salida de recursos del Instituto derivado de este juicio, ello es efectivo, atendido el acuerdo que asciende a la suma de \$2.000.000, mediante dos cuotas sucesivas mensuales de \$1.000.000 cada una con fechas de pago 12 de febrero y 12 de marzo del presente año.

NOTA 23 – REMUNERACION DEL CONSEJO Y PERSONAL CLAVE

Instituto de Fomento Pesquero es administrado por un Consejo compuesto por siete Miembros, según el siguiente detalle:

Nombre	Cargo
Claudio Maggi Campos	Presidente
Manuel Bagnara Vivanco	Vicepresidente
Héctor Bacigalupo Falcón	Consejero
Claudia Torrijos Kneer	Consejero
Leonardo Núñez Montaner	Consejero
Ana Vargas Valenzuela	Consejero
Enrique Larranaga Martin	Consejero

Retribución del Directorio.

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en UTM, conforme al cargo, de acuerdo al siguiente detalle:

Presidente	26 UTM
Vicepresidente	19,5 UTM
Consejero	13 UTM

Personal clave de la Gerencia

El personal clave del Instituto, al 31 de diciembre de 2025, conforme a lo definido en la NIC 24, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Gonzalo Pereira Puchy	Director Ejecutivo.
Jorge Miranda Aguilera	Jefe de División de Administración y Finanzas.
Gaston Vidal Santana	Jefe de División de Investigación en Acuicultura.
Carlos Montenegro Silva	Jefe de División de Investigación Pesquera.

NOTA 24 – HECHOS RELEVANTES

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, no han ocurrido hechos relevantes.

NOTA 25 – HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2026 y fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de estos.